

30 Nueva
Época



Oaxaca Población Siglo XXI
Revista de la Dirección General de Población de Oaxaca.



**Oaxaca de todos
un gobierno para todos**

Transición Gubernamental



**Dirección
General
de Población**

2010-2016

OAXACA



**Oaxaca de todos
un gobierno para todos**



**YO ESTOY AQUÍ PORQUE OAXACA CREYÓ EN MÍ, PORQUE
OAXACA ES MI PASIÓN, Y YO.... ¡CREO EN OAXACA!**

Lic. Gabino Cuè Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca
2010-2016



La Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), por Decreto Legislativo, es una Entidad Paraestatal con personalidad y patrimonio propios, con decisión interna en materia demográfica de la Administración Pública de la Entidad; teniendo como objetivo principal el de elevar la calidad de vida de los habitantes de Oaxaca, así como impulsar la incorporación de políticas poblacionales en todos los planes y programas del desarrollo gubernamental mediante la información que publique.

La actividad fundamental de la DIGEPO, como Organismo Descentralizado, es la recopilación y sistematización de información especializada en materia demográfica; así, su actividad abarca todo lo relativo a estadísticas económicas, de población, fecundidad humana, mortalidad, migración, educación, derechohabientes, hogares y viviendas, hablantes de lenguas indígenas, marginalidad, desarrollo humano y rural, analfabetismo y, la población económicamente activa, entre otros indicadores e índices.

El resultado de los indicadores e índices, en primera instancia, es obtenido del Convenio de Coordinación que se tiene con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como con el Consejo Nacional de Población (CONAPO). En esa medida la DIGEPO estructura estos indicadores y sus variables, mismos que por regla institucional y clasificados se dan a conocer al Titular del Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo en el Estado, en la inteligencia y como sugerencia que como representantes populares y depositarios de la voluntad ciudadana, generen políticas públicas a favor de los ciudadanos para una mejor calidad de vida, entendiéndose esta, como una acción afirmativa hacia su bienestar individual, familiar y social.

Dichos indicadores en posesión de los Poderes del Estado, podrán impulsar el diseño, ejecución y evaluación de programas de educación y comunicación para contribuir al fortalecimiento y consolidación de una cultura demográfica en la Entidad, así se cumple fundamentalmente publicando y distribuyendo material informativo para divulgar la naturaleza, magnitud y soluciones viables a los problemas

del Estado en materia de población.

En esa tesitura, los indicadores resultantes de estos Convenios enunciados, así como censos parcializados, consultas, sondeos o estudios y proyecciones realizadas particularmente por la DIGEPO, también daremos a conocer a la ciudadanía, sobre la base de la transparencia en el ejercicio gubernamental.

Es por ese fundamental motivo, que abarcaremos desplegadoamente varios aspectos, teniendo la DIGEPO como eje tres áreas principales, "Educación y Comunicación", "Migración y Medio Ambiente" e "Investigación en Población", toda vez, que a la Dirección General de Población es a quien le corresponde por Decreto Legislativo en primera instancia, planear y ejecutar los programas, proyectos y acciones en materia de población y desarrollo, siendo una de las más visibles, justo, las que tienen que ver con la información, comunicación y educación en población.

En ese tenor, también promoveremos la realización de actividades y proyectos transversales que propicien la participación integral y activa de la mujer en igualdad y equidad de géneros, en la vida económica, política y social del Estado.

Por ello, nuestra tarea es informar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo como a la ciudadanía, el ensanchamiento de la información en indicadores que se complementará con Programas y Proyectos que estableceremos de manera conjunta con Instituciones del Sector Público Estatal, Nacional e incluso Internacional como también con los Ayuntamientos en forma de Convenios de Coordinación o Colaboración; evaluando la conveniencia y necesidad de formular estudios y proyectos especializados a futuro para influir en las variables relativas al volumen, estructura, dinámica y distribución de la población en el municipio en que se actúen.

"Un gobierno emanado legítimamente de las urnas, democrático en su ejercicio, transparente en su actuar y con voluntad de servicio, deberá informar permanente y periódicamente a sus gobernados". Esta medida, la cual desarrollamos en la presente edición, es el despliegue como tránsito de las Instituciones Gubernamentales al servicio de la ciudadanía.

Inteligentemente, solo la voluntad decidida del Gobernante y quienes colaboramos cercanamente con él y, por razón de acciones públicas positivas, firmes y transparentes, podremos hacer una Transición Gubernamental de terciopelo, es decir, construir y reconstruir las tan desacreditadas instituciones, como una metamorfosis positiva en beneficio de nuestros conciudadanos.

WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
Director General de Población de Oaxaca.

Directorio



Dirección General de Población

Gobierno del Estado de Oaxaca

2010 - 2016



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Lic. Gabino Cué Monteagudo

Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

Lic. Irma Piñeyro Arias

Secretaria General de Gobierno

C. Wilfredo Fidel Vásquez López

Director General de Población de Oaxaca

Consejo Editorial

Paola Sesia

Martha Lamas

Sara Lovera

Mario Ortíz Gabriel

Alberto Sánchez López

Jorge Hernández Díaz

José Ramón Ramírez Peña

Efraín Herrera

María del Rosario Arnaud Viñas

Andrés E. Miguel Velasco

Gloria Zafra

Coordinación

Iliana Torres Espinosa

Diseño y Edición

Iliana Torres Espinosa

Gawdie Sánchez Hernández

Distribución

Graciela López Cruz



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Transición Gubernamental

Oaxaca Población Siglo XXI. Año 11. Número 30 Enero-Abril/2011
Publicación Cuatrimestral de la Dirección General de Población de Oaxaca
Centro Administrativo del Ejecutivo y Judicial "Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio G, María Sabina, Planta Baja, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
C.P 71250, Oaxaca, Oax.
Tel: (951) 50 16900. Ext: 26133.
E-mail: digepo@oaxaca.gob.mx
Año 11, No. 30, tiraje de 1500 ejemplares.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de esta revista, siempre
y cuando se cite la fuente.
Los artículos firmados son responsabilidad de los autores.
Todas las fotografías en las que no se defina el autor, pertenecen al archivo de la DIGEPO.



**¡UN CAMBIO HACIA LA PAZ Y EL PROGRESO!
¡GOBERNAR OBEDECIENDO!**

Lic. Gabino Cué Monteagudo

5

INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA. IMO.
Superar la desigualdad y discriminación que enfrentan las mujeres.

Anabel López Sánchez

18

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA. DIGEPO.

Educación en Población.

María Soledad Gómez Guerrero

9

REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.

La Nobleza de una Institución que sirve al pueblo.

Haydeé Reyes Soto

22

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE. IOAM.

El Gobierno de Oaxaca en:
“El Camino con los Migrantes”

Rufino Dominguez Santos

11

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS. IEEA.

Rogelio Rodríguez Ruíz

25

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA. COESIDA-CAPASITS.

Dra. Gabriela Velásquez Rosas

15

LA RENOVADA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DE OAXACA. SAI.

Una nueva estructura para resolver retos ancestrales.

Adelfo Regino Montes

28

COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA.

La Educación integral indígena en Oaxaca:
EL CSIIO.

30

Saul Vicente Vásquez

ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.

37

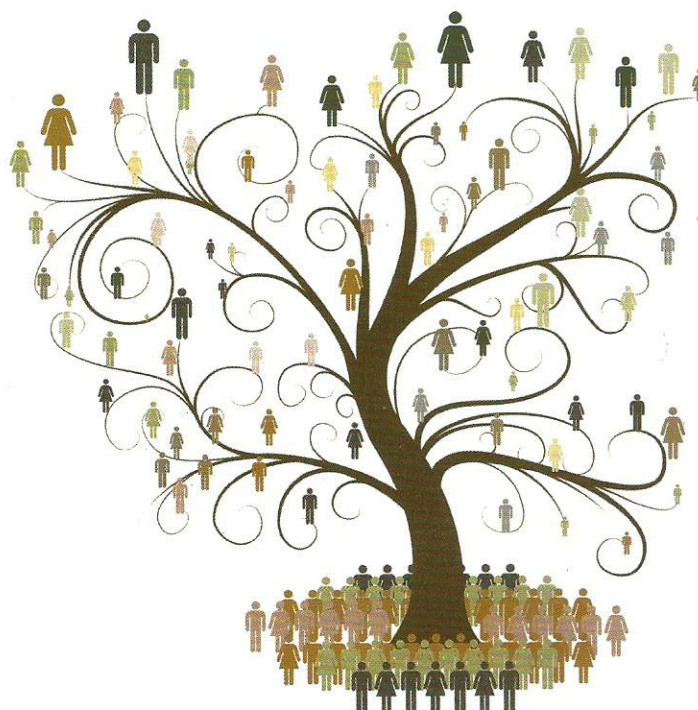
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA. CORETURO.

Antecedentes.

34

Magdiel Hernández Caballero

“Somos 7 mil millones
cuentas conmigo:
cuento contigo”.



11 de julio, Día Mundial de la Población.



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016



OAXACA de todos
un gobierno para todos

Primera Audiencia Pública

Oaxaca de Juárez, Oax.

Enero



Foto: Archivo de la Gobernatura

¡UN CAMBIO HACIA LA PAZ Y EL PROGRESO!

¡GOBERNAR OBEDECIENDO!

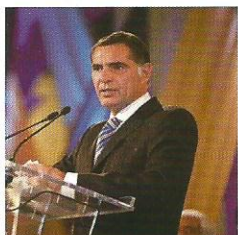


Foto: Archivo de la Gobernatura

Lic. Gabino Cué Monteagudo
Gobernador del Estado de Oaxaca.

Ése fue el mandato que recibí de esta tierra y de sus pueblos; obedecer sus reclamos por una paz real y duradera que posibilite y genere su desarrollo; obedecer su voz, y escuchar atento sus necesidades para juntos buscar el camino del progreso; obedecer, consciente de su grandeza y riqueza universal para poder hacer justicia a su nombre, estirpe y destino; obedecer a los valores y honestidad necesarios para lograr un cambio real que no se quede en simples promesas. Y gobernar en paz y por la paz tanto tiempo anhelada, con absoluta honestidad y transparencia, con equidad y sin hacer diferencias, con creatividad e inteligencia para lograr el progreso tan necesario para Oaxaca; progreso que impulse un mayor crecimiento económico y sustente la educación que nuestros niños procuran. Gobernar por la Paz y el Progreso como consecuencias tangibles de esa misma obediencia.

Cuento con el compromiso ciudadano, pues la corrupción aqueja a dos lados: quien la produce y quien la fomenta. Lo digo claramente. ¡Ay de aquel que bajo mi mandato anteponga su bienestar personal al del pueblo oaxaqueño! Mi Gobierno buscará un enfoque más humano para la solución de problemas. No más represión, ni acoso político, ni autoritarismo para acallar las inconformidades. El poder debe ser la consecuencia lógica del entendimiento entre todas las partes.

Y será el inmenso poder de la palabra y la búsqueda de acuerdos, lo que nos ayude a reconciliar Oaxaca. Donde exista disputa entre hermanos por la tierra, que prevalezca la conciliación y la ley. En donde se generen enfrentamientos sociales, que se busquen acuerdos de paz y entendimiento. Donde haya rencor y discordia, que prevalezca el perdón.

El cambio en Oaxaca comienza con una nueva actitud del Gobierno... ¡La Reconciliación!.

Mi gobierno está obligado a poner en marcha a la sociedad para lograr los grandes cambios que se requieren para hacer de Oaxaca un estado modelo en el desarrollo humano y social sustentable; un lugar atractivo a las inversiones que generan empleos y oportunidades de buena vida.

Mi gobierno tiene un compromiso indisoluble con la aplicación de la ley y la puesta en práctica de la justicia social. Para lograr esta nueva orientación de gobierno con proyecto ciudadano he entregado a esta honorable soberanía estatal un conjunto de reformas a la Constitución. Se trata de una Reforma Política cuyos ejes principales son una nueva relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, el fortalecimiento al Poder Judicial, la autonomía de los Órganos de Estado, la instauración de los Mecanismos de Democracia Directa, así como una nueva Gestión Pública responsable con orientación social.

En el ámbito de las relaciones Ejecutivo-Legislativo se busca promover un nuevo diálogo entre los Poderes, a través de nuevas facultades que incentiven su comunicación y cooperación en la construcción de acuerdos con el objeto de hacer corresponsable su actuación institucional. En este tenor la Legislatura ve ampliadas sus facultades con la ratificación del Gabinete, el fortalecimiento de su poder de fiscalización y rendición de cuentas, y la designación de los titulares de los Órganos Autónomos con criterios objetivos y convocatorias públicas; mientras que el Ejecutivo se fortalece con las facultades de iniciativa preferente, veto y reconducción presupuestal.

En un equilibrio de poderes se dota tanto al Ejecutivo como al Legislativo de la facultad para convocar a un referéndum positivo, con el fin de que la ciudadanía apruebe o rechace la creación o reforma de normas de carácter general. Por lo que refiere al fortalecimiento

del Poder Judicial se crea una base constitucional que le reconoce una verdadera independencia. Con esta reforma se combate el rezago institucional que tiene, fortaleciéndolo en tres rubros fundamentalmente: el orgánico, su autonomía presupuestal y, el control constitucional.

Se fortalece orgánicamente al Poder Judicial creando, por primera ocasión, un Consejo de la Judicatura, e incorporando la jurisdicción de lo contencioso administrativo. Especial atención merece la creación de un Tribunal de Cuentas, que será el primero de su tipo en la historia reciente de México, aunque el nombre coincida con otro tipo de instituciones con las que nuestro país ya ha contado. También se introduce una Sala Constitucional que se encargará de auxiliar al pleno en sus nuevas facultades de control constitucional.

Así mismo, se fortalece la autonomía del Órgano Fiscalizador del Estado y de la Procuraduría de Justicia con la finalidad de que estas instituciones esenciales del Estado recuperen la confianza ciudadana y ejerzan con mayor diligencia y eficacia sus atribuciones de ley.

Respecto a los mecanismos de Democracia Directa, si bien existen referencias en la Constitución vigente, lo cierto es que no se ha regulado la materia. Al efecto se establecen criterios constitucionales respecto a las figuras de Plebiscito y de Referéndum Positivo, así como sus alcances para que sean instrumentos eficientes para escuchar la voluntad del pueblo.

Adicionalmente se introducen otros mecanismos de democracia directa como la Revocación de Mandato del Gobernador, cuando se compruebe objetivamente el ejercicio pernicioso de sus facultades.

La consigna es clara, señoras y señores diputados, nunca más un gobernador que abuse del poder público para beneficio personal o el interés de un grupo en detrimento de la población en su conjunto. En eso también Oaxaca debe ser ejemplo nacional! Por otra parte, se eleva a rango constitucional la obligación de los Ayuntamientos para celebrar sesiones de Cabildo Abierto con la participación de la ciudadanía, acercando con ello los procesos deliberativos de toma de decisión a la sociedad.

En el caso de la gubernatura, anuncio que una vez al mes recibiré en audiencia pública a todo aquel ciudadano que lo solicite.

Como pilar de mi política de Gobierno, y centro rector de mi mandato, estará la política social, en la cual niñas y niños serán la más alta prioridad.

No descansaré hasta abatir los índices de desnutrición infantil, para que tengamos una niñez sana y con niveles óptimos de desarrollo. Es pensando en ellos, que bajo mi mandato, nos convertiremos en el primer Gobierno estatal que incorpore a su constitución el principio del Interés Superior de la Niñez, que garantizará que su cuidado, protección y fomento al libre desarrollo de su personalidad, sean una responsabilidad exigible para el propio Gobierno.

La mujer es sustento económico importantísimo del Estado, por lo que debemos proteger su ambiente y derechos laborales. Apoyaremos especialmente a madres solteras, para que a través de proyectos productivos, cuenten siempre con las herramientas para llevar un sustento a su hogar. Y a la mujer que pierda su trabajo formal, la dotaremos de un seguro de desempleo que le permita sobrellevar tiempos difíciles. De igual forma, a nuestros ancianos y personas mayores se les garantizará un trato respetuoso, digno y que valore su aportación activa y constante a la sociedad.

Mi gobierno tiene un compromiso especial para invertir en la educación y convertirla en palanca de desarrollo y eje central de la política social del Estado.

El cambio que estamos construyendo en nuestro estado no podría lograrse sin la decidida participación de los trabajadores de la educación. Para mejorarla necesitamos que nuestros niños y jóvenes no pierdan un día más de clases; necesitamos que las aulas escolares sean recintos dignos para que los cientos de miles de niñas y niños oaxaqueños aprendan lo que ustedes pueden enseñarles; necesitamos que nuestro propio acuerdo para elevar la calidad de la educación, pero en función de lo que hemos sido, somos y seremos los oaxaqueños. Y necesitamos, por supuesto, que nuestros maestros accedan a un mejor nivel de vida, producto de prestaciones que merecen como constructores de la democracia y el desarrollo que estamos construyendo.

Con mis hermanas y hermanos indígenas tengo un compromiso especial para preservar sus usos y costumbres, respetar su identidad y modo de vida, pero también para incorporarlos plenamente al desarrollo de Oaxaca. De la mano con ellos, diseñaremos programas para atender sus necesidades más apremiantes, pero también para incrementar sus habilidades y capacidad de inserción a la modernidad



Foto: Archivo de la Gubernatura

de Oaxaca. De ahí que resulte de alta prioridad en mi gestión la distensión de conflictos en las zonas indígenas y el poner un alto total a los abusos a los que han sido sujetos por varias décadas.

Partiendo del diagnóstico de que la economía de Oaxaca es primordialmente primaria y de servicios, es indispensable avanzar en la creación de cadenas productivas que agreguen valor a las materias primas y productos del campo; es imperativo impulsar la industrialización para que las empresas medianas y pequeñas del Estado se integren en este proceso de eslabonamiento entre sectores productivos de diferente nivel. Esta será la base para incrementar las inversiones y los empleos que demanda la población.

De alta prioridad seguirá siendo el Turismo que es uno de los renglones de desarrollo que mayores recursos aportan a Oaxaca, por sus importantes zonas arqueológicas, bosques, selvas, playas, atractivos ecológicos y deportivos y sobre todo, las artesanías y tradiciones de sus ricas comunidades indígenas. Seguiremos impulsando los desarrollos turísticos, ecológicos y culturales del Estado, para que Oaxaca sea uno de los destinos más atractivos para los visitantes de la República y del mundo entero.

En ese orden de ideas, daremos la batalla para

la conservación de nuestros recursos naturales no renovables como bosques, selvas, montañas, cascadas y demás prodigios de la naturaleza que son patrimonio preciado por los oaxaqueños y de gran valor para la República Mexicana.

La obra pública será en mi administración uno de los instrumentos fundamentales para incrementar los empleos y oportunidades a los oaxaqueños, además de dotar a Oaxaca de la infraestructura carretera, de comunicaciones y telecomunicaciones, portuaria, aeroportuaria y de servicios para hacer al Estado más competitivo y atractivo a las inversiones locales y foráneas. Para lograr el éxito de todo lo anterior y consciente de que los gobiernos no lo pueden hacer todo solos, mi gobierno consultará las grandes decisiones con los ciudadanos y las dictaminará con las voces más autorizadas del Estado.

Puedo aseverar que nos esperan 6 años de trabajo arduo y de reconciliación. La mira de mi Gobierno está puesta en una labor constante, sin descanso, de compromiso político y social por una transformación de Oaxaca que devuelva la justicia, la equidad, elimine el rezago y procure bienestar para su pueblo.

Hoy, primero de Diciembre del 2010, comienzo el encargo que el pueblo de Oaxaca me ha conferido,

con un amor profundo hacia mi tierra, una pasión por servirle a su pueblo, un compromiso innegable hacia México y una gran vocación Juarista, que sirva de marco para mi desempeño. Fue Juárez quien estableció la felicidad del pueblo como máxima meta de un gobierno, y es de él que hoy tomo ejemplo.

El pueblo expresó su voluntad al cambio y es esta toma de protesta la confirmación de que su voz fue escuchada y su reclamo atendido. Pero no podemos creer que este mismo acto representa la consecución de una lucha, sino por el contrario, es apenas su comienzo. No debemos engañarnos creyendo que el arribo de un nuevo Gobierno equivale a un cambio inmediato, y que de forma instantánea sacaremos al pueblo del rezago y del atraso en el que lleva sumido por casi ochenta años.

La voluntad del pueblo de Oaxaca propició un cambio en el ejercicio del poder, un cambio que aunque hoy inicia, solo se podrá llevar a cabo gracias a la suma de esfuerzos por mejorar la relación entre gobierno y ciudadanía, por luchar juntos por nuestro futuro y entender así nuestra grandeza histórica. Somos la manifestación de una nueva confianza social. Pero para cambiar Oaxaca se necesita el apoyo de todos los oaxaqueños. La suma de fortalezas debe ser una constante que permita superar nuestros desafíos. El camino es muy claro: estamos obligados a emprender con paso firme el proceso de transformación; con temple, perseverancia, audacia, honestidad, inteligencia, trabajo y sentido del bienestar para todos.

YO ESTOY AQUÍ PORQUE OAXACA CREYÓ EN MÍ,
PORQUE OAXACA ES MI PASIÓN, Y YO.... ¡CREO
EN OAXACA.

Mensaje del C. Licenciado Gabino Cué Monteagudo al tomar posesión como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

1º de diciembre de 2010.



DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.

EDUCACIÓN EN POBLACIÓN.



Foto: Archivo de la DIGEPO.

María Soledad Gómez Guerrero
Encargada del Departamento de Educación y
Comunicación en Población.

La política de población, desde su origen, fue concebida como parte inherente e inseparable de la política de desarrollo y como un eslabón esencial de la política social.

Uno de los grandes retos de la política de población en nuestro país, es el fortalecimiento de una cultura demográfica que nos permita comprender la naturaleza y causas de los fenómenos demográficos y, a la vez, conocer la trascendencia de éstos en el bienestar individual y colectivo.

Desarrollar esta cultura requiere de procesos de educación en población que incidan tanto en el ámbito de la educación formal como no formal, para promover la participación y fomentar comportamientos demográficos que contribuyan a la solución de los problemas poblacionales y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en el marco del pleno respeto a los derechos humanos.

**La educación es
transformación,
cambio,
perfeccionamiento de
comportamientos y
actitudes.**

Si alguna esperanza pudiera haber para mejorar la condición humana, ésta se lograría sólo y de manera consistente si se educa a las personas.

Los fenómenos demográficos son cruciales para el desarrollo del país: la educación en población busca que las personas conozcan sus causas y sus consecuencias.

Si nacer, vivir, reproducirse, circular y morir son

acciones y hechos vitales para cada persona: la educación en población contribuye a que estas acciones y eventos sean decididos y actuados de manera libre y responsable.

Hombres y mujeres nacemos iguales pero vivimos diferentes. Vivir y aceptar la desigualdad entre los géneros y la desigualdad étnica, es un problema educativo. La educación en población tiene la misión de cambiar los paradigmas genéricos y raciales.

Conocer a fondo y tomar efectiva conciencia de todos los derechos y ejercerlos en plenitud, es una tarea educativa: la educación en población abre las mentes y fortalece las voluntades para la apropiación de los derechos y responsabilidades.

La ciudadanía se integra más a la vida social cuando participa en su gestión, control y transformación: la educación en población nos prepara para un mejor desempeño familiar y comunitario.

Los esfuerzos de información, educación y comunicación en población son acciones estratégicas de la política de población para contribuir a extender y arraigar una sólida cultura demográfica, con el fin de promover valores, actitudes y comportamientos entre los mexicanos que permitan aprovechar al máximo las oportunidades y enfrentar los retos del país en materia demográfica.

Esta cultura demográfica es al mismo tiempo un instrumento para que las personas puedan diseñar y operar su proyecto de vida personal, familiar y comunitaria que responda a sus intereses y contribuya a mejorar su calidad de vida, y que les permita incorporarse al desarrollo social y económico.

En nuestro país, la instancia de gobierno responsable de dictar la política de población es la Secretaría de Gobernación a través del Consejo Nacional

de Población CONAPO y, a nivel de las entidades federativas, son los Consejos Estatales de Población o COESPOS. Aquí, en Oaxaca es la Dirección General de Población a quien le corresponde por decreto legislativo planear y ejecutar los programas, proyectos y acciones en materia de población y desarrollo, siendo una de las más visibles, justo las que tienen que ver con la información, comunicación y educación en población.

El propósito de estas acciones de promoción de la cultura demográfica a los diferentes sectores de la población oaxaqueña, es contribuir a la consolidación de valores, actitudes y comportamientos que favorezcan la toma de decisiones informadas, libres y responsables dentro del ámbito demográfico trascendente en su trayectoria de vida.

Para ello se desarrollan estrategias en los diferentes niveles del proceso educativo formal y no formal, en coordinación con los diversos actores que participan en él, a fin de contribuir al desarrollo humano y social de la población en su conjunto.

Entre las acciones más visibles que la Dirección General de Población implementa en este ámbito a través del Departamento de Educación y Comunicación en Población están la de promover sensibilización entre las autoridades educativas, municipales y organizaciones de la sociedad civil sobre la importancia de sumar esfuerzos para capacitar y orientar al personal en materia de información, educación y comunicación en población, con enfoque de derechos, intercultural y con perspectiva de género.

Fomentar la coordinación y la participación de las dependencias educativas federales, estatales,

Foto: Archivo de la DIGEPO.

gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional en el diseño, producción y difusión de mensajes y contenidos de educación en población, dirigidos al público en general y especialmente a las comunidades y pueblos indígenas.

Impulsar el manejo integral de los temas de población ya institucionalizados en los contenidos del curriculum escolar de primaria y secundaria.

Sensibilizar a la población sobre los cambios demográficos y sus implicaciones en los ámbitos individual, familiar y comunitario.

Promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres de zonas marginadas urbanas, áreas rurales y localidades indígenas, así como de la población joven. Impulsar campañas de comunicación en población en medios masivos electrónicos y escritos y adecuarlos a las características de la población en situación de vulnerabilidad.

Realizar concursos que promuevan la cultura demográfica y difundir los temas de población en foros, exposiciones, ferias informativas, así como en medios de comunicación.

Es oportuno mencionar que esta serie de acciones se enmarcan en el derecho que la ciudadanía tiene de acceder a la información y que se encuentra consagrado en el artículo 6° Constitucional y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en virtud de que es justamente la información elemento imprescindible en el desarrollo humano, para que éste pueda orientar su acción en la sociedad.

El acceso a la información es una instancia necesaria para la participación ciudadana y la protección de los derechos civiles, dado que sin información adecuada, oportuna y veraz, la sociedad difícilmente estaría en condiciones óptimas de participar en la toma de decisiones públicas.

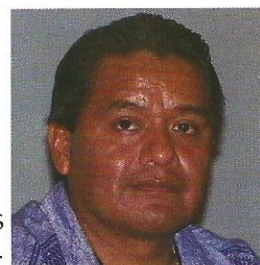
Curso prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA.



INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE.

EL GOBIERNO DE OAXACA EN:

“EL CAMINO CON LOS MIGRANTES”.



Rufino Domínguez Santos
Director del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM).

Foto: Archivo del IOAM.

Con el nuevo Gobernador, Lic. Gabino Cué Monteagudo finalmente llegaron a su fin en Oaxaca, los 80 años de gobiernos encabezados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se ha inaugurado un estilo en la forma de gobernar, totalmente diferente a las anteriores administraciones estatales: ha tomando en cuenta a la sociedad civil oaxaqueña dentro y fuera del estado para la designación de funcionarios en su gobierno.

Resulta histórico para Oaxaca el haber incorporado a un migrante de verdad, para que sea el Director General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM). A pesar de que esta institución está por cumplir 12 años de existencia, es la primera vez que se nombra a un migrante, nombramiento que con mucho honor y humildad acepté para atender el complejo fenómeno migratorio del que son parte miles de oaxaqueños y sus familias.

Recibí el IOAM, el cual tiene como acciones prioritarias; brindar apoyos puntuales a migrantes en situación de emergencia, orientación, asesoría y gestión de trámites jurídico administrativos. Con las limitaciones y carencias de una política pública hacia los migrantes y no, con los migrantes; el Instituto presenta principalmente las siguientes características: carácter asistencial y de emergencia, no de desarrollo; promoción mayormente de proyectos de infraestructura y no de generación de empleos y producción; el IOAM se encuentra aislado de la oferta institucional, sin contacto permanente con las organizaciones sociales de los migrantes en sus comunidades de origen y de destino, así como una escasa promoción social y difusión de acciones.

Las consecuencias de lo anterior, llevaron al IOAM, a que se le reconozca como una instancia con tareas de agencia funeraria; que sólo impulsa proyectos de

infraestructura y no productivos; y así los migrantes y sus organizaciones no han tenido confianza en la institución.

El IOAM cuenta con 4 departamentos, la plantilla de personal está conformada por 41 plazas (23 de confianza y 18 de base). En el 2011, se asignó un presupuesto de 9.9 millones de pesos, y recibí un presupuesto en ceros al comenzar la nueva administración. Respecto a los recursos materiales, lo que son computadoras, muebles y vehículos, todos están en muy mal estado.

El Departamento Jurídico tiene como actividades prioritarias la gestión, promoción y asesoría en trámites de traslado de cadáveres y enfermos, 107 en el 2010, repatriación de menores, indemnización de las familias de los migrantes y trámites administrativos, haciendo un total de 807.

El departamento de Investigación y Difusión, ha aportado cifras producto de la conformación del diagnóstico de la migración en la Entidad, mismas que reportan entre otros datos, que: la migración al interior del estado es de alrededor de 30,000 personas, al interior del país de más de 300,000 y se estima que alrededor de 1'500,000 migrantes se encuentran en los EU, de los cuales medio millón aproximadamente, son indígenas. En general, el 55% son hombres, 45% son mujeres y la población infantil se calcula, constituye el de 30%. Las 8 regiones del Estado son expulsoras de migrantes a diferentes partes de México y los EU, siendo la Mixteca la que ocupa el primer lugar con un 26%, le sigue en segundo lugar los Valles Centrales y la Sierra Sur con 18%, en tercer lugar está la Sierra Norte y la Costa con 11%, en cuarto lugar se ubica el Papaloapam con 9%, en quinto sitio, la Cañada con 5% y finalmente el Istmo con 2%. Respecto a las remesas, el diagnóstico reporta que

los migrantes mandaron a Oaxaca el año pasado 989 millones de dólares. Así también el departamento ha realizado diversas investigaciones y ha publicado quince libros con algunos de los principales resultados obtenidos. Por su parte, las diversas actividades de difusión, incluyendo los servicios y asesorías prestadas en el Centro de documentación especializado en migración; han incrementado la visibilidad, el conocimiento y atención al fenómeno migratorio, así como una mayor conciencia de los derechos de los migrantes.

El Departamento de Planeación, Vinculación y Estrategia Financiera, reporta entre sus principales actividades la gestión, promoción, integración de expedientes técnicos, supervisión de obras y asesorías a municipios del programa "3 x 1 para migrantes" que lleva a cabo conjuntamente con SEDESOL. A través de dicho programa, se realizaron 36 proyectos de infraestructura con una inversión de \$44,197,856.00 pesos, de los cuales el gobierno federal aportó \$11,289,464, el gobierno del estado \$10,809,464, los municipios participantes \$11,009,464.00 y las organizaciones de migrantes en los EU aportaron \$11,089,464.00.

Hemos definido su nueva misión de: Formular y coordinar una política pública en desarrollo económico en las comunidades de origen de los migrantes y sus

familias, así como los lugares de destino para crear las condiciones de seguridad, respeto de los derechos humanos y laborales. Y la visión es: Convertir en realidad el derecho a no migrar de los oaxaqueños y sus familias.

El IOAM se ha propuesto fortalecer la capacidad social de los migrantes, sus organizaciones y, comunidades orientándolos hacia una mayor seguridad, el respeto a sus derechos humanos, la autonomía organizacional y el desarrollo económico. Pretendiendo lograrlo a través de tres estrategias básicas, la primera es estar en cercanía con las organizaciones de los migrantes y brindarles acompañamiento en sus proyectos, luego lograr acuerdos de trabajo, de corto y mediano plazo y, tercero, acercar la oferta institucional del gobierno, la sociedad civil e internacional a los migrantes y sus familias.

Lo anterior con una nueva orientación básica de generación de empleo y producción en las 4 regiones de muy alta expulsión de migrantes. Fortaleciendo el capital social de las organizaciones de migrantes de Oaxaca, que cuenta con alto nivel de capacidades organizativas en lo cultural, educativo, la salud, lo cívico, social y político, en varias partes de México y en los Estados Unidos. Coadyuvando en la atención a migrantes con el apoyo de diferentes secretarías e instituciones del Gobierno del Estado, así como del Gobierno Federal y Municipal para que atiendan este problema.

Foto: Archivo del IOAM.



Foro de reforma.



Foto: Archivo del IOAM.

Reunión de la Junta Directiva del IOAM, con el Gobernador del Estado, el Lic. Gabino Cué Monteagudo.

Las vertientes programáticas son: capital social para la comunidad, desarrollo rural y economía solidaria, que se practica por los migrantes en los Estados Unidos. Especial atención en el respeto a los derechos humanos, laborales, bienestar, seguridad social y la cultura, que es la parte más fuerte de los migrantes en el país del norte.

No nada más vamos a trabajar con migrantes en los Estados Unidos, como se había venido haciendo desde que esta institución surgió, sino también, aparte de tener presencia en la ciudad de Oaxaca, la tendremos en las regiones de alta migración en el Estado, así como en las localidades de mayor tránsito de migrantes, particularmente en la región del Istmo, para dar la atención a los inmigrantes porque sus derechos humanos son violados flagrantemente. Así también se tiene programado trabajar en Baja California y en Los Angeles, California, EU, donde se ubicarán oficinas físicas para estar con los migrantes y sus familias.

En todo esto y más, queremos reformar al IOAM a partir de este año 2011. Conscientes de que ello implica, atravesar una ruta crítica para cambiar el marco jurídico y el proceso operativo. Se han realizado consultas con las organizaciones de migrantes y los legisladores para la discusión y ajustes al nuevo marco jurídico, del 12 a 16 de Febrero del presente año cuando estuvimos en Fresno, Santa María y Santa Rosa, California, EU. Con el mismo fin se realizó un foro el cinco de abril, donde se contó con la asistencia de académicos, investigadores, funcionarios, periodistas y líderes de organizaciones de migrantes

en la ciudad de Oaxaca, al cual asistieron alrededor de 50 personas, quienes aportaron más ideas para la reforma de la institución.

El 15 de marzo del presente año se realizó, en el palacio de gobierno, la reunión de la Junta Directiva del IOAM, donde se aprobaron los principios generales de la reforma de todos los puntos anteriormente expuestos. La mencionada Junta, estuvo presidida por el Lic. Gabino Cue Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. Actualmente se está trabajando en la elaboración de la ley a cargo del Departamento Jurídico del IOAM, para definir la nueva figura legal y la ampliación integral del enfoque de la migración.

Para los programas, proyectos y acciones prioritarios de esta nueva administración, ya contamos con la aportación del Gobierno del Estado en el programa de 3 x 1, con 30 millones de pesos, el Programa de Apoyo a Migrantes con 3.5 millones de pesos, Alianza para el Campo con migrantes 4 millones de pesos y Silvicultura Comunitaria con Migrantes con un presupuesto de 15 millones de pesos.

En general, queremos dar una especial atención a los derechos humanos de los migrantes como la protección y apoyo a migrantes en tránsito por el Estado de Oaxaca, dar seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para los gobiernos estatales de Baja California y Sinaloa, por las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas, en especial de los indígenas y sus familias, así como construir una Red

Emigración.

¿ Cuantos llegan y cuantos se van?

En el 2010, salieron de Oaxaca 103,085 personas para vivir en otra entidad.



Fuente: Base de datos del INEGI.

Imigración.

En el 2010, llegaron de otras ciudades a vivir a Oaxaca, 84,534 personas.

Social Comunitaria para la Defensa de los Derechos humanos en el Estado.

Sin embargo, con la limitación del presupuesto del IOAM de este año que es de 8.4 millones de pesos, de los cuales menos de 1 millón de pesos se destinan a gasto corriente; se advierte que son insuficientes para la realización de estas ideas de reformar la nueva misión y visión del instituto porque tampoco se cuenta con el personal de campo. Sabemos del gran compromiso que tiene el gobernador con los migrantes y sus familias, por lo que es posible lograr esto con su vital apoyo.

La principal causa de la migración es la falta de empleos, producción y salario decente en el Estado. Otra causa es la violencia intercomunitaria, política y social, así como la ley de usos y costumbres, específicamente lo relacionado a los cargos, tequio y deberes cívicos de los migrantes en las comunidades y pueblos de origen indígenas. De igual manera, otra causa, en este caso a largo plazo, es que la migración se está convirtiendo en algo cultural, por los deseos de obtener cosas materiales, de construir casas, comprar carros, electrodomésticos, etc.

Las remesas no son eternas y van a venir a la baja porque los niños y jóvenes que nacieron allá, ya no

tendrán el mismo compromiso que tenemos quienes nacimos en Oaxaca, de seguir mandando los dólares. Por eso, es importante comenzar de a gotitas con el desarrollo económico y proyectos productivos en las comunidades de origen, ya sea en forma individual, familiar o comunitaria para que haya alguna opción antes de emprender el camino de migrar. De esta manera se irá materializando en los hechos el derecho a no migrar y el derecho a ir de turista como lo hacen los estadounidenses.

Las remesas se han convertido en una dependencia para las familias y comunidades enteras, tampoco hay muchas experiencias de inversión para generar ganancias y crecimiento de las mismas en proyectos productivos y desarrollo económico. Por lo tanto se deben realizar actividades educativas para cambiar la mentalidad de la gente, creando una conciencia de inversionistas, para garantizar el futuro de las generaciones que vienen, recuperando la tierra de siembra para que vuelvan a producir, aunque sea para autoconsumo.

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SIDA.

Dra. Gabriela Velásquez Rosas
Directora de COESIDA-CAPASITS.



Foto: Archivo del COESIDA.

En el caso del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida, la permanencia de los servidores públicos especializados en la materia ha dado como resultado en esta etapa de transición del Gobierno actual la continuidad de las acciones a favor de las personas viviendo con VIH/Sida, el sector beneficiado es un sector vulnerable que en su mayoría no tienen empleo y algunos acuden de localidades aisladas con alto grado de marginación.

La evaluación de objetivos y metas correspondientes al año 2010 demostró cuánto pueden afectar los factores del entorno social y económico para la obtención de resultados satisfactorios. Así, las circunstancias que tuvieron que ver con el proceso electoral limitaron de manera significativa las acciones extramuros de capacitación, orientación y sensibilización a la población, puesto que una vertiente fundamental como es la operación de los módulos de información en lugares públicos, como apoyo a las acciones de detección del Virus de la inmunodeficiencia humana por medio de la Unidad Móvil, prácticamente se tuvieron que cancelar en los meses de abril, mayo y junio, para evitar que se consideraran como actos de proselitismo para un determinado partido político.

Otro no menos importante, lo fue el cierre del ejercicio presupuestal en el mes de octubre, lo que llevó a las cancelaciones de todas las comisiones de los capacitadores al interior del Estado, programadas para los últimos tres meses del año.

En conclusión, en esta área de capacitación los objetivos y metas del 2010 no pudieron cumplirse, de tal manera que el volumen de personas beneficiadas con el mensaje de la prevención apenas rebasó las 90 mil personas de ambos sexos y de todos los grupos de edad.

Dentro de las nuevas estrategias que se establecieron fue la de incluir como grupo blanco para la capacitación a la planta de trabajadores de todas las dependencias del Gobierno del Estado, establecidas en la Ciudad Administrativa y en el Centro Administrativo de la Ciudad Judicial.

Una acción paralela se programó con el apoyo de las 27 dependencias e instituciones que integran el Comité de Información y Educación, uno de los cinco comités de apoyo del COESIDA.

Cabe mencionar que no es posible lograr la cobertura estatal en capacitación, ya que se cuenta únicamente con 14 capacitadores y se tiene la limitación de la disminución del presupuesto en 300 mil pesos.

Con el funcionamiento del Comité de Investigación, se espera que las instituciones que lo integran promuevan la investigación en VIH-Sida, lo que aportará información valiosa para el desarrollo de los programas.

Un pilar importante para la difusión de las medidas de prevención lo fue el programa de radio que operó por más de 10 años Visión S: Sida, sexualidad y salud, el que actualmente está suspendido debido a la reorganización en la programación de la radiodifusora oficial. El personal de los medios son nuestros aliados por lo que replicaremos el curso de sensibilización dirigido a ellos.



Foto: Archivo del COESIDA.

Unidad Móvil

Por lo que respecta a la atención médica, el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del SIDA e ITS, es una Unidad Médica Especializada en la atención de personas con VIH-SIDA e ITS, al 31 de diciembre del 2010 la población atendida era de 1927 y en los primeros 3 meses del año hubo un ingreso de 84 personas. De los pacientes que acuden 1107 recibieron tratamiento antirretroviral y 238 se encuentran en protocolo de estudio para iniciarles el tratamiento. Además de la atención a los adultos se tenía en control a 53 niños hasta el 31 de diciembre.

los servicios de apoyo de enfermería, laboratorio, trabajo social y epidemiología. Todos los servicios son gratuitos.

Los derechos humanos de las personas viviendo con VIH-SIDA son parte fundamental de su calidad de vida, ya que al ser estigmatizados influye para que no se acerquen a los servicios de salud. Paralelamente a la capacitación en prevención se difunden los Derechos Humanos de las personas viviendo con VIH.-SIDA, se incluye el tema de estigma y no discriminación y la importancia de la

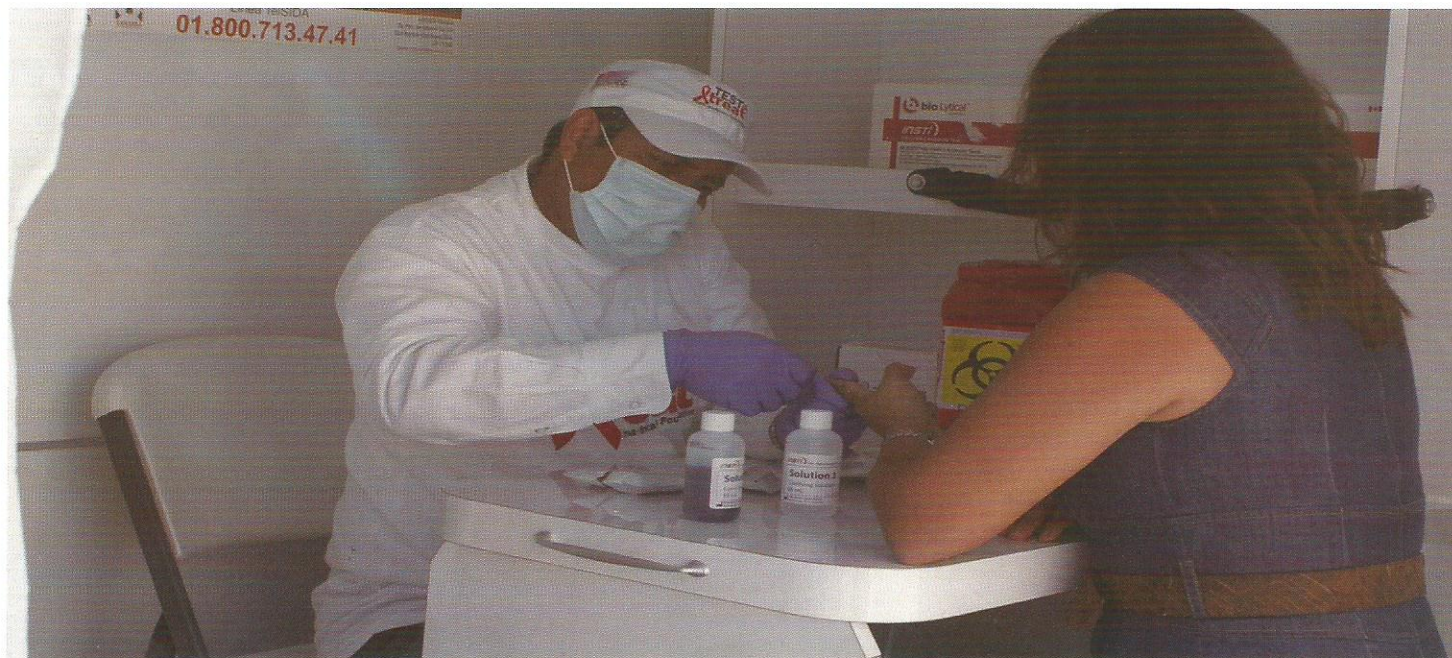


Foto: Archivo del COESIDA.*

Prueba rápida en Unidad Móvil.

El laboratorio se encuentra equipado con lo mínimo indispensable para procesar las muestras para detección del VIH, ya que la muestras para la prueba de W. Blot, la carga viral y el conteo linfocitario, únicamente se toman y se preparan para enviarlas al INDRE, las primeras y, al INER las dos siguientes.

En este primer trimestre se planteó nuevamente la necesidad de realizarlas en la ciudad de Oaxaca, se hizo la gestión correspondiente y a partir del mes de junio se realizarán en el CAPASITS, en beneficio de los pacientes y de la calidad de la atención, ya que se contará con los resultados oportunamente.

El CAPASITS fue acreditado por la Dirección Nacional de Calidad el 23 de Agosto del 2010 y, actualmente estamos inscritos en el concurso para el Premio Nacional de Calidad. Se brindan los servicios de Medicina interna, Infectología, Pediatría, Medicina Integrada, Dermatología, Ginecología, Medicina General, Odontología, Nutrición, Psicología; con

confidencialidad durante el proceso de atención medica a los pacientes.

El Departamento Jurídico proporciona asesoría a las personas con VIH, realizando el seguimiento de los casos hasta su conclusión.

De la evaluación anual, concluimos que en los programas preventivos era necesario rediseñar estrategias y fortalecer la atención medica con el apoyo de los servicios de biología molecular, se hicieron las modificaciones pertinentes y la gestión correspondiente para implementar el laboratorio, el cual será inaugurado en el mes de junio por el C. Gobernador del Estado.

dia internacional de la mujer

hoy lo conmemoramos
el resto del año lo ejercemos

8
marzo



INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA.

SUPERAR LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN QUE ENFRENTAN LAS MUJERES.



Foto: Archivo del IMO.

Anabel López Sánchez
Directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO).

El Gobernador Gabino Cué Monteagudo, ha establecido el compromiso de reducir la desigualdad entre hombres y mujeres.

El diseño de una política pública que incorpore la perspectiva de género, es el medio más eficaz para superar la desigualdad y la discriminación histórica de que han sido objeto las mujeres en la entidad, por el solo hecho de serlo. Esto requiere de un nuevo pacto social entre mujeres y hombres, entre sociedad y gobierno, un pacto en el que se establezcan abiertamente las reglas de una sociedad democrática; que reconozca y respete las diferencias y que sea capaz de establecer la igualdad de oportunidades como una condición para el ejercicio de la ciudadanía plena.

En este Gobierno, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), se fortalece como instancia rectora de la política de género acorde con la realidad de una entidad donde la discriminación contra las mujeres y la desigualdad por razones de género dan origen a que ocupemos los primeros lugares en violencia contra las mujeres, mortalidad materna, analfabetismo femenino y otros indicadores que permiten saber que para muchas de las oaxaqueñas, el ejercicio pleno de su derecho a decidir y vivir plenamente está sólo en el papel.

La amplia brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, es uno de los temas que más preocupan al Instituto de la Mujer Oaxaqueña. Este problema añejo se refleja en las cifras, siempre inequitativas para las mujeres, quienes en Oaxaca representan el 52.2 por ciento de habitantes.

Las condiciones adversas se agudizan en las comunidades rurales e indígenas, donde la mayoría de las mujeres son triplemente violentadas: por ser

mujeres, por ser pobres y por ser indígenas.

Si bien la participación política de la mujer se ha incrementado, no ha sido fácil y aún no se consigue la paridad que debiera existir.

Aunque la presente Legislatura es la que mayor número de diputadas tiene, las 15 legisladoras no representan ni el 35% de las curules que conforman el Congreso del Estado.

En el ámbito municipal, la participación política de la mujer pasa casi imperceptible. De los 570 municipios, 152 se rigen por el sistema de partidos políticos y ahí apenas 11 mujeres están al frente de un Ayuntamiento, en tanto que en los 418 municipios del sistema de usos y costumbres sólo existen 5 presidentas municipales.

Ante este panorama, uno de los compromisos del Gobernador Gabino Cué Monteagudo, es contar con programas y acciones que establezcan políticas públicas transversales, a fin de reducir las diferencias que con respecto a los hombres tienen las mujeres para ejercer plenamente los derechos ciudadanos.

Para atender este compromiso el Instituto de la Mujer Oaxaqueña se ha trazado las siguientes estrategias:

- Incorporar la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la población en general.
- Proponer y promover iniciativas de reformas legislativas para la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos de las mujeres. Los temas prioritarios son derechos sexuales reproductivos, división sexual del trabajo, violencia familiar, acceso a la tierra y la propiedad, igualdad salarial, reconocimiento de los modelos de familia y toma de decisiones.

- Creación de una cultura de la igualdad entre hombres y mujeres a través de la elaboración de programas basados en la discriminación positiva, donde sean las mujeres las portavoces de sus experiencias e impulsen iniciativas de cambio sociocultural basadas en la inclusión, libertad de expresión y en la búsqueda de vías para su empoderamiento.
- Fortalecimiento de la participación política de las mujeres a través de promover la construcción y ejercicio de ciudadanía, liderazgo y capacidad de incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local, mediante la creación de mecanismos de la mujer.

AVANZAR CON CERTEZA



Acceso al Foro del Instituto de la Mujer.

Foto: Archivo del IMO.

En el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, se tiene la certeza de que para avanzar en el desarrollo de estas estrategias, es fundamental el trabajo coordinado con la ciudadanía, organizaciones sociales, feministas, gremiales, a Autoridades municipales, sector empresarial y la academia. Para que participen con sus conocimientos, pero también accionen, vigilen y observen de manera crítica el quehacer gubernamental del Instituto. En este sentido, recientemente el Órgano de Gobierno aprobó la emisión de la Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo del IMO. Al mismo tiempo, hemos adecuado nuestro Decreto

de creación para dotar de mayor certeza jurídica a la política de género en el Estado y para darle voz y voto a la sociedad civil organizada.

Con especial énfasis, hemos trabajado en la procuración de fondos estatales y federales, por ello, hemos presentado en tiempo y forma distintos proyectos a instancias federales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). En este contexto, hemos sostenido reuniones de intercambio con organismos internacionales como la Unión Europea, el Banco Mundial, la Fundación para el Debido Proceso Legal y la Fundación Friedrich Ebert.

De igual forma, hemos trabajado de manera muy cercana con la Secretaría de Finanzas del Estado para avanzar en la integración de un Presupuesto Sensible al Género, el cual destine recursos específicos para la política de género en el Estado.

A fin de garantizar el acceso real y universal de las mujeres a la salud, especialmente al sistema estatal de atención en salud sexual y reproductiva y, a una vida libre de violencia, hemos coadyuvado con los Servicios de Salud de Oaxaca y con la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos por Violencia de Género contra la Mujer, para que quienes así lo requieran, puedan ejercer su derecho a la interrupción legal de un embarazo producto de una violación, como lo mandata

la legislación estatal en la materia.

Ante el alto índice de violencia contra las mujeres en el Estado, una acción contundente que demuestra el interés de proteger a las mujeres de Oaxaca es el anuncio que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, hizo el gobernador al elevar a rango de subprocuraduría a la Fiscalía Especializada en Delitos por Violencia de Género contra la Mujer.

En los primeros meses del año en curso, participamos en la etapa de análisis, propuestas y validación del Plan Estatal de Desarrollo que orientará la política gubernamental reivindicando el compromiso del nuevo Gobierno con la igualdad de género.

Por otro lado, a fin de fortalecer la participación política de las mujeres en los municipios; es decir, la construcción de ciudadanía, el liderazgo y la capacidad de incidencia de las mujeres en la toma de decisiones, en el ámbito local mediante convenios y un trabajo cercano a los ayuntamientos, el IMO promueve la creación de Instancias Municipales de

Cabe destacar la activa participación del Instituto de la Mujer Oaxaqueña en foros nacionales e internacionales, como en la revisión de los compromisos de género que en marzo de este realizó el Comité de la Convención para Erradicar la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW por sus cifras en Inglés) en Nueva York, Estados Unidos, como



Foto: Archivo del IMO.

En enero del 2011, el IMO organizó el Foro de Comunicación Social con Perspectiva de Género.

la Mujer. A la fecha ya fueron instaladas 39 Instancias Municipales de la Mujer, y seguimos trabajando para lograr un mayor número de ellas.

Ante la más grave y lacerante problemática que vivimos día a día en Oaxaca, es decir la violencia contra las mujeres, el IMO busca crear espacios para la prevención y atención de la violencia de género, y fortalecer e implementar mecanismos de protección y seguridad de las mujeres mediante una estrategia integral y coordinada con diversas instancias gubernamentales.

En este sentido, contamos con un Centro de Atención a las Mujeres que viven Violencia de Género, de diciembre del 2010 a abril de este año, se han brindado un mil 238 asesorías jurídicas y 780 servicios de atención psicológica.

En lo que se refiere a actividades de capacitación, el IMO ha realizado una intensa jornada de talleres de sensibilización sobre Perspectiva de Género, Violencia hacia las Mujeres, Derechos Humanos y Lenguaje Incluyente, dirigido a servidores públicos del Gobierno del Estado.

parte de la Delegación Oficial Mexicana, así como la participación en la IV Sesión Extraordinaria y XIII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia, realizada en enero y abril de este año en la Ciudad de México respectivamente.

El IMO trabaja en la colocación de los cimientos de una política de género, la cual permitirá demostrar que sí es posible hacer una política incluyente para una sociedad oaxaqueña plural, multicultural y diversa, una sociedad urgida de transformaciones cualitativas de sus instituciones y de su vida pública, para asegurar una convivencia armónica y, en consecuencia, un acceso a igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y, el fin de privilegios injustificados.



Audiencias Públicas



REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA.

LA NOBLEZA DE UNA INSTITUCIÓN QUE SIRVE AL PUEBLO.



Haydeé Reyes Soto
Directora General del Registro Civil.

Foto: Archivo del Registro Civil.

Escribir unas líneas para hablar del Registro Civil me llena de orgullo, a mi llegada a esta noble Institución pude descubrir la satisfacción de servir a todos los oaxaqueños como funcionaria pública. Debo decir que el Registro Civil es la Institución que resguarda la identidad de nuestra gente y mantiene una relación con ellos durante toda su vida, desde su nacimiento hasta su muerte.

En nuestro Estado, todos los días nace un oaxaqueño que al ser registrado obtiene un nombre, un apellido, una nacionalidad y una cultura, pero principalmente, adquiere derechos que se tienen que respetar, siendo el eje del mayor ideal para construir una Institución digna que tenga el mobiliario necesario, la modernización justa, pero sobre todo, un servicio de primera libre de corrupción.

Actualmente la Dirección General del Registro Civil del Estado de Oaxaca funciona con dos edificios: la Unidad de Información y la Unidad de procesamiento, así como 140 oficinas fijas distribuidas en todo el Estado, además del apoyo de oficiales itinerantes que recorren toda la entidad por medio de las Unidades Móviles para el Desarrollo con la finalidad de entregar los servicios de la Institución de manera gratuita.

El Registro Civil, es una Institución Jurídica que actúa de buena fe, a través de las disposiciones que le marcan principalmente el Código Civil del Estado de Oaxaca, el cual es aplicable en conjunto con otras normas jurídicas relacionadas con las personas de otros Estados y del extranjero.

Somos privilegiados porque Oaxaca es la cuna del Registro Civil, pues en estas tierras bendecidas nació el precursor de esta noble Institución, Lic. Benito Juárez García, el Benemérito de las Américas y, desde entonces, en nuestros archivos se resguardan los

documentos de oaxaqueños ilustres como actas de los hermanos Flores Magón, el ex presidente Porfirio Díaz, el músico Macedonio Alcalá, y del pintor Rufino Tamayo, entre otros.

La misión que tiene el Registro Civil, consiste en garantizar la debida certeza y seguridad jurídica de la población, abatiendo el rezago registral, víctima de los altos índices de marginación y pobreza existentes en la entidad.

A cinco meses de haber iniciado la administración, el Gobierno del Estado integra en su plan preliminar de desarrollo el eje rector "seguridad y justicia" y el de "desarrollo humano sustentable", por lo que conscientes de esta responsabilidad, el Registro Civil impulsa mejores políticas públicas que de manera positiva logren un impacto entre los habitantes de nuestra entidad, generando con ello un ambiente de equidad social y progreso comunitario.

El resultado de este esfuerzo se observa a través de los frutos que se han cosechado: hoy se generan convenios de colaboración en apoyo a las familias Oaxaqueñas con diversas Instituciones: Relaciones Exteriores, Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Federal Electoral, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado; asimismo, se está en pláticas con otras instancias.

Hasta esta fecha, la Dirección General del Registro Civil ha implementado en beneficio de las Familias Oaxaqueñas programas sociales gratuitos, los cuales se resumen de la siguiente forma:

- "Bienvenido Paisano" instalando módulos de atención en el Aeropuerto, Central Camionera y la

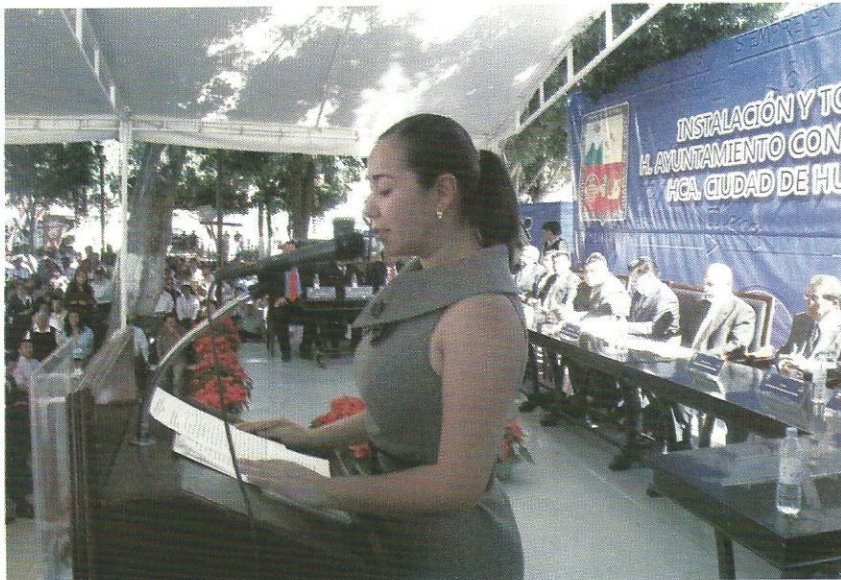


Foto: Archivo del Registro Civil.

Foto:
Representando al Gobernador del Estado en la Instalación y toma de protesta al H. Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Huajuapan de Len.

Foto:
Haciendo entrega de registros a niños que fueron beneficiados con el programa gratuito Abril mes del niño y su registro; en la región del Papaloapam.



Foto: Archivo del Registro Civil.

Foto: Archivo del Registro Civil.



Foto:
En conferencia de prensa, informando los resultados de la gira de trabajo del Registro Civil con migrantes oaxaqueños radicados en Baja California Norte.

Estación de Autobuses ADO, en el cual se benefician a 2077 usuarios con servicios de CURPS, Asesorías, brindado también 580 certificaciones de actas.

- El 9 de enero se acompaña a la Presidenta Honoraria del DIF Estatal, la Sra. Mané Sánchez Cámara, a su gira de trabajo "Abraza a tu hermana y hermano" en donde se benefician con 108 certificaciones de actas a Domingo Yanhuitlan, Tepelmeme, Santa María Tindú, Yucunicoco y Coicoyán de las Flores; a su vez, se atendieron a 222 personas brindándoles su clave CURP y Asesorías.

- Del 17 al 23 de enero se implementó en la Capital del Estado el programa "Un Acta y Todos a la Escuela", favoreciendo a un total de 8 640 niños y niñas de los niveles preescolar, básico y medio superior.

- El 8 de febrero concluye la Gira de trabajo del Gobernador del Estado por las localidades de Loxicha, Ozolotepec y Coatlanes, en donde el Registro Civil participó activamente con 7900 servicios condonados.

- Del 5 al 13 de febrero, se instalaron las Brigadas de Servicios Comunitarios en la Región de la Cuenca del Papaloapam, en las localidades de Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita y San Juan Bautista Tuxtepec, otorgando 3035 servicios condonados.

- El mes de febrero, a través del Departamento de Programas Especiales, se implementa el "Mes del Amor y el Matrimonio", en el que se beneficiaron a 7148 parejas legitimándose con ello a 7229 hijos.

- El 5 de marzo, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña promueve el "Día Internacional de La Mujer", en donde se ofrecen 45 servicios condonados.

- A partir del 27 de marzo se realiza una gira de trabajo con migrantes oaxaqueños radicados en el Estado de Baja California Norte, entregando 2063 servicios gratuitos en las comunidades de Cañón Buena Vista, Tijuana y Vicente Guerrero.

- A través de las diversas Gestiones Sociales por organismos no gubernamentales, se han otorgado 641 actas de nacimiento a personas de escasos recursos. (Convive de la Colonia Eucaliptos, Pueblo Nuevo, la OGOCM Organización General de Obreros y Campesinos de México, Reconocimiento Proderechos A.C).

- El Registro Civil ha participado de manera activa en las Audiencias Públicas del Gobernador del Estado, otorgando servicios gratuitos así como asesorías a los donde se han dado 3520 servicios.

- Durante el mes de abril, el programa "abril mes del niño y su registro" entregó de manera gratuita 6 300 registros a niños que yacían invisibles para la sociedad y que ahora cuentan con identidad jurídica.

En total, hasta el momento, se han beneficiado más de 37 mil familias oaxaqueñas, con servicios registrales gratuitos y aún sigue el conteo de hechos realizados con esta nueva administración buscando siempre el beneficio de todos.

Finalmente, gracias al apoyo del Gobierno del Estado, se siguen creando programas oportunos y gratuitos con el fin de abatir el sub registro con la consigna de que en nuestro Estado no exista un solo oaxaqueño y oaxaqueña sin su acta de nacimiento, así sean nuestros hermanos migrantes, siempre buscaremos los medios necesarios para llevarles los servicios de tan noble Institución. Por ahora, surge la meta de crear en Oaxaca una cultura del registro, donde todos sus habitantes tengan identidad jurídica.

Foto:

Brindando asesoría personal a los usuarios que asisten a las audiencias públicas del Gobernador del Estado, donde el Registro Civil también participa.



Foto: Archivo del Registro Civil.

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

Rogelio Rodríguez Ruíz
Director del Instituto Estatal de Educación para Adultos. IEEA



Foto: Archivo del IEEA.



Foto: Archivo del IEEA.

El Director del IEEA con el Sr. Faustino Mendez Alonso, recibiendo su constancia por haber concluido la primaria.

convenios de coordinación con el INEA, quien se asume como un organismo técnico, normativo y rector de la educación para adultos que acredita la Educación Básica proporcionada por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA)

EL REZAGO EDUCATIVO EN OAXACA.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), es un organismo público descentralizado que se ocupa de otorgar servicios educativos a la población mayor de 15 años que se encuentra en rezago educativo. Su tarea consiste en proporcionar atención en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria a la población joven y adulta que por diversos motivos padecen exclusión educativa.

La Institución cuenta con 30 años de experiencia educativa, actualmente proporciona los servicios educativos mediante el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT, el cual plantea el tratamiento de los contenidos y temas considerando experiencias, saberes y conocimientos de las personas y enfatiza el aprendizaje sobre la enseñanza al reconocer que las personas a lo largo de su vida han desarrollado la capacidad de aprender.

A partir de la descentralización (2003), se suscriben

Oaxaca se encuentra en desventaja educativa con respecto al promedio nacional, lo que coloca a la entidad en condiciones de exclusión y rezago. Esto quiere decir, que mientras la población de 15 años y más del Distrito Federal tiene una escolaridad promedio de 10.5 años, equivalente al segundo año de bachillerato, Oaxaca se ubica con un 6.9, años de estudio, que equivale al primer año de secundaria. Esto quiere decir, que mientras la población de 15 años y más del Distrito Federal tiene una escolaridad promedio de 10.5 años, equivalente al segundo año de bachillerato, Oaxaca se ubica con un 6.9, años de estudio, que equivale al primer año de secundaria. A nivel nacional, Oaxaca ocupa el segundo lugar por el porcentaje de población adulta sin Educación Básica (56%), superado sólo por Chiapas (58.5%).

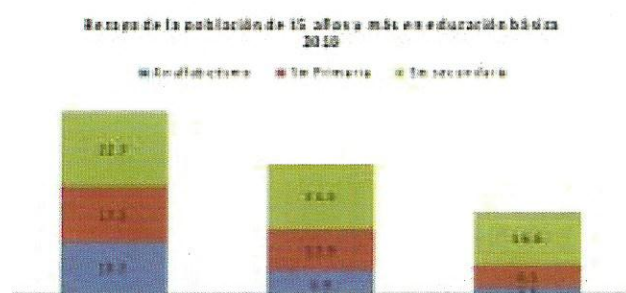
Actualmente la población que no sabe leer ni escribir representa el 16.3% del total de la población de 15 años y más, es importante subrayar que la población

de mujeres es el grupo menos favorecido, ya que mientras la tasa de analfabetismo en hombres es de 12.1% para mujeres es de 19.9%. De igual forma el 17.3% no tiene concluidos los estudios de primaria y el 22.7% carece de certificado de secundaria.

El rezago educativo en el grupo de población de 15 y más, no debe pasar desapercibido, dado que este factor influye directamente en la generación del círculo vicioso de la pobreza; un bajo nivel educativo repercute directamente en un bajo ingreso corriente, lo cual contribuye además a incrementar carencias en el consumo, mala calidad de vivienda, escasez de servicios básicos en la misma, acceso a la alimentación y cohesión social. Una de las causas más importantes del rezago educativo en el Estado de Oaxaca, se debe al acceso inequitativo de grupos sociales tradicionalmente vulnerables a los servicios educativos en la entidad, como el caso de los pueblos indígenas y las mujeres.

La educación enfrenta hoy día enormes desafíos. El principal, se relaciona con la demanda creciente de la sociedad oaxaqueña de contar con mejores condiciones de vida en todos los ámbitos: individual, familiar y comunitario.

La educación de personas jóvenes y adultas, en su sentido más amplio, tiene como propósito contribuir a la formación integral de las personas para que cuenten con las herramientas de vida necesarias para construirse un presente mejor y enfrenten con éxito el futuro.



El Instituto Estatal de Educación para Adultos tiene la responsabilidad de construir entornos educativos que favorezcan el aprendizaje para la vida y a lo largo de ella, basado en cuatro pilares:

- Aprender a conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a ser
- Aprender a vivir juntos

La presente administración ha marcado como prioridad el mejoramiento del nivel educativo de los Oaxaqueños y Oaxaqueñas que por diversas causas han quedado al margen de las oportunidades educativas. Por ello el día 07 de marzo, el Gobernador Lic. Gabino Cué Monteagudo, en compañía del Lic. Juan de Dios Castro Muñoz, Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), dieron el arranque de los trabajos encaminados a lograr una Educación para la Justicia Social, en dicho evento se plantearon los ejes de acción que guiarán este trabajo.

EDUCACIÓN POR LA EQUIDAD.

Aumentar la escolaridad básica en mujeres para disminuir las desigualdades de género. Esto significa ampliar la escolaridad y con ello ofrecer mejores oportunidades que contribuyan al empoderamiento de las mujeres. Con ello se pretende incrementar sus niveles de participación en la toma de decisiones individuales y colectivas.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Es obligación de este Gobierno refrendar el compromiso educativo con los pueblos indígenas de Oaxaca. En un marco de respeto y valoración de la diversidad y su riqueza lingüística, incorporando su cultura en la elaboración de materiales educativos. La prioridad será llevar los servicios educativos de alfabetización en lenguas originarias a las comunidades indígenas, ofreciendo opciones de continuidad educativa de primaria y secundaria.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Extender la educación para jóvenes y adultos a los lugares vulnerables por situaciones de conflicto. Destacando el concepto de educación para la Paz, la cual busca que las relaciones en cualquier nivel (individual, familiar, social, nacional, internacional) tengan como resultado la solución no violenta de los conflictos y la justicia. Fortaleciendo acciones educativas en la Sierra Sur y la zona Triqui.

EDUCACIÓN PARA LA JUVENTUD.

Generar espacios en donde las y los jóvenes tengan acceso a la educación y al uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los espacios denominados Plazas Comunitarias.

EDUCACIÓN CAPITAL.

Este eje tiene como objeto la atención educativa de jóvenes sin secundaria concluida, en las ciudades con mayor rezago, mediante la colaboración de los tres órdenes de gobierno para mejorar los niveles educativos.

El reto educativo que desarrolla el IEEA, lo hace a través de una amplia cobertura mediante 20 coordinaciones de zona con presencia en los 570 municipios de la entidad.

Foto: Archivo del IEEA.



Foto:
El Director Genral del IEEA en
la entrega de certificados.

Foto: Archivo del IEEA.



Foto:
Foro Educación para la Justicia
Social.

LA RENOVADA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DE OAXACA.

UNA NUEVA ESTRUCTURA PARA RESOLVER RETOS ANCESTRALES.



Adelfo Regino Montes
Secretario de Asuntos Indígenas de Oaxaca (SAI).

Foto: Archivo SAI.

Los pueblos indígenas son portadores de una gran diversidad étnica, cultural y lingüística; en sus territorios se encuentra una invaluable riqueza de recursos bióticos y abióticos. Sin embargo, paradójicamente nuestros pueblos enfrentan problemas de pobreza económica, marginación y exclusión social.

Si bien las causas de esta problemática son múltiples e históricas, algunas de las raíces más profundas se encuentran en la falta de reconocimiento normativo adecuado y suficiente en la Constitución y en las leyes, en el limitado reconocimiento e implementación de sus derechos, así como en la carencia de participación de los pueblos en la elaboración e implementación de políticas, programas y acciones de gobierno, en sus diversos ámbitos y niveles.

Toda concepción de desarrollo para los pueblos indígenas, en cualquier ámbito, debe partir de las propias ideas, prioridades y valores de los pueblos, y debe por tanto contemplar su participación efectiva. De esta forma, garantizar en todo momento el debido reconocimiento y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas, en particular su derecho a la libre determinación, es un requisito indispensable en un estado plural, como Oaxaca.

Con la finalidad de ampliar la capacidad del ejecutivo estatal para implementar los derechos de los pueblos indígenas e impulsar su desarrollo integral, fue necesario hacer una revisión de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), que tuvo como resultado su reestructuración. La SAI tiene como objetivo planificar, coordinar, promover y ejecutar políticas, programas y acciones de gobierno para lograr el pleno desarrollo político, jurídico, económico, social y cultural de los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca.

Anteriormente contaba con una subsecretaría y dos direcciones; en la actualidad la SAI está integrada por dos subsecretarías y cinco direcciones, que componen una perspectiva holística de atención a los problemas y demandas más urgentes de los pueblos indígenas.

LAS CINCO DIRECCIONES SON:

VIGENCIA DE DERECHOS INDÍGENAS:

Esta dirección tiene por objetivo ejecutar y promover acciones que garanticen el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en la legislación estatal, nacional e internacional, en coordinación con los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca. Una tarea fundamental de la dirección de Vigencia de Derechos Indígenas es examinar los acontecimientos relativos a la promoción y protección de los derechos indígenas así como investigar y elaborar propuestas de reforma y creación de normas, instituciones y políticas públicas relativas a los derechos de los pueblos indígenas, en el marco del pluralismo jurídico y con la participación de los pueblos.

Para la SAI, es de especial relevancia impulsar los garantías contenidas en el derecho internacional, por ser instrumentos fundamentales en materia indígena, especialmente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INDÍGENA:

La misión de esta dirección es contribuir al pleno ejercicio de los derechos de participación y representación política de los pueblos indígenas y las comunidades afro mexicanas, que fortalezcan los sistemas políticos indígenas. También promueve



y difunde los valores, las tradiciones así como las prácticas democráticas de nuestros pueblos, como base para la armonización y la consolidación de la cultura democrática en el Estado, privilegiando el diálogo con los diferentes niveles de gobierno, las autoridades y organizaciones indígenas y otros organismos de la sociedad civil.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL E INTERCULTURALIDAD:

Tiene el objetivo de desarrollar y promover las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de Oaxaca, a través de la planeación, coordinación, instrumentación y seguimiento de las políticas, programas y acciones relativas, entre otros. Los aspectos esenciales son: la revitalización de las lenguas indígenas, la educación y comunicación comunitaria e intercultural y la medicina tradicional. Todo ello en el marco de la comunalidad, que es el modo de vida de los pueblos indígenas, y el diálogo intercultural.

DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE:

Esta dirección promueve el desarrollo integral sostenible de los pueblos, municipios y comunidades indígenas. La meta es garantizar la producción sostenible, elevar el valor agregado de los productos provenientes de los pueblos y comunidades indígenas así como su comercialización justa, basados en los principios de la soberanía alimentaria y respetando la libre determinación de los pueblos.

A la par, se realiza investigación, promoción e implementación de valores, conocimientos y prácticas tradicionales indígenas para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, sus métodos y técnicas de producción, de intercambio y comercialización. Todo esto para fortalecer los sistemas económicos, sociales y culturales así como visibilizar los aportes de los pueblos indígenas a la sociedad en su conjunto.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ATENCIÓN A LA DEMANDA:

Cuenta con dos funciones primordiales: por un lado, programar y dar seguimiento a las actividades de la SAI. Por otro, recibir y atender la demanda individual y colectiva de las personas y los pueblos indígenas. Para la segunda tarea, se llevan a cabo acciones de enlace, concertación y gestión social para el desarrollo de los pueblos indígenas, en coordinación con otras dependencias del estado, los diversos niveles y ámbitos de gobierno, así como con autoridades y organizaciones de los pueblos indígenas y de la sociedad civil.

En febrero de este año, la SAI organizó el foro de consulta a los pueblos indígenas en Guelatao, para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, donde se presentaron ideas y demandas que ya fueron incorporadas, además de otras surgidas de los pueblos y expresadas en diferentes espacios.

Hasta el momento, y a pesar de las dificultades

propias de un escenario de transición y muy bajo presupuesto, esta Secretaría ha realizado actividades para impulsar la organización, el empoderamiento y la resolución de conflictos de los pueblos indígenas, tales como: cabildeo con el Congreso del Estado para el reconocimiento del presidente municipal de Santiago Amoltepec; coadyuvancia en la conciliación de conflictos de carácter agrario, post electoral, inter municipales, por incumplimiento de obligaciones comunitarias, entre otros; apoyo y acompañamiento en la apertura de brecha que servirá como lindero entre las comunidades de San Andrés Chicahuaxtla y Santo Tomás Ocotepéc, en la región triqui-mixteca; acompañamiento a las gestiones del Frente de Pueblos Zapotecos, Chinantecos y Mazatecos; acompañamiento al proceso organizativo para el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos negros; se brindó asesoría al Municipio de Santiago Cacaloxtepéc, Huajuapán, en el que declararon el mixteco como lengua oficial.

Además, la SAI coordinó la organización de la Jornada para la Conmemoración del día Internacional de las Lenguas Maternas y fue co-organizadora de las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas.

Durante estos primeros meses, se han sostenido diversas reuniones inter institucionales de diálogo, cooperación y vinculación, con instancias como la Secretaría General de Gobierno, SINFRA, Oficina de la Comisionada de Derechos Humanos del Ejecutivo, SAGARPA, INEGI, IPN, CEPAL, CDI, DEAS- INAH, CEDELIO, la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, entre otras.

Se han efectuado talleres de capacitación sobre temas como derechos de los pueblos y comunidades indígenas, sistemas normativos, derechos de las mujeres indígenas, derechos de los afros descendientes; culturas y lenguas, entre otros. Se ha asesorado y elaborado diez Planes Municipales de Desarrollo, en municipios indígenas del estado de Oaxaca. Se ha realizado un diagnóstico organizativo del Consejo de Médicos Tradicionales de Oaxaca y padrón de médicos tradicionales y una primera etapa de la investigación del catálogo de plantas medicinales en Santa María Ixcatlán.

Algunas de las actividades sustantivas que se tienen planeadas en el mediano plazo son:

Constitución del Consejo Consultivo de la SAI, integrado por representantes de los pueblos

indígenas, así como organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas indígenas. Se tiene prevista la realización de foros de consulta para la reforma constitucional, legal e institucional sobre los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades afro descendientes, con especial relevancia en lo relativo al consentimiento libre, previo e informado. Adicionalmente, se realizarán foros de consulta sobre las formas y aspiraciones de vida de los pueblos indígenas y un seminario sobre los derechos de los pueblos indígenas y afro descendientes. Se efectuarán actividades tendientes a la constitución de un fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas con recursos públicos y privados.

Una parte fundamental serán los procesos de constitución de asociaciones de comunidades y municipios indígenas. En la agenda también se encuentra la elaboración de un plan integral para la pacificación de la región triqui y de Santiago Amoltepec. Próximamente se realizará un primer encuentro de intercambio de experiencias y conocimientos entre campesinos sobre la agricultura sostenible.

El día 9 de agosto se conmemorará el día internacional de los pueblos indígenas y se iniciará el proceso para declarar el 12 de octubre como día de la resistencia y la reconstitución de los pueblos indígenas. Asimismo, se realizarán encuentros culturales regionales de los pueblos indígenas y un encuentro de mujeres indígenas, además de talleres de educación comunitaria en Amuzgo, Mixteco de la Costa y otras lenguas y una asamblea regional con radios comunitarias para colaborar con radios de los pueblos mixe, zapoteco, mixteco y mazateco.

Para esta nueva administración, es de suma importancia que las voces de nuestros pueblos sean escuchadas y sus demandas y necesidades efectivamente atendidas. Es necesario ahora que el ejecutivo estatal materialice tales ideas, y para ello, la labor de la SAI será trascendental.

COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA.



Foto: Archivo del CSEIIO.

Saul Vicente Vásquez
Director General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO).

LA EDUCACIÓN INTEGRAL INDÍGENA EN OAXACA: EL CSEIIO

El Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), es un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado en febrero de 2003. Está facultado para impartir educación superior, media superior, de adultos y formación para el trabajo, y para la educación artística; elaborar sus planes y programas de Estudio y dar validez oficial a los estudios que imparte.

Por dificultades económicas, hasta el momento se ha centrado en la educación media superior a través del establecimiento de lo que llamamos Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC). A partir de este año, comenzará la Educación Superior con la Licenciatura en Educación Media Superior, esta licenciatura se piensa en principio de manera endógena, pues tiene como objetivo formar a los docentes de manera pertinente con el modelo propio que se viene impartiendo en los BICs. Este primer paso se dará gracias a la colaboración en Convenio con las autoridades municipales, con otras instituciones educativas y con organismos no gubernamentales preocupados por una educación integral indígena de calidad en nuestra entidad

El modelo académico de los BIC, se conoce como Modelo de Educación Integral Indígena (MEII), busca proporcionar una educación integral intercultural en una formación propedéutica polivalente. Considera a la comunidad como escenario principal del proceso educativo, prevé planes de estudios flexibles, que buscan enfatizar el trabajo multi- e interdisciplinario a partir de módulos, la investigación en escenarios naturales y sociales comunitarios, proyectos de desarrollo comunitarios, el manejo de las tecnologías de información y comunicación y el desarrollo de competencias analíticas y comunicativas.

Los docentes se conciben más bien como asesores del

proceso educativo que planean, y evalúan de manera colegiada en reuniones periódicas; se trabaja por módulos y talleres académicos (matemáticas, física, química, etc.), culturales y deportivos, asesoran los proyectos de investigación o producción, ofrecen tutoría a los estudiantes y acompañan presentaciones de experiencias y productos educativos a la comunidad.

Se prevén seis módulos, uno por semestre: Educación Integral, Comunidad y Sociedad, Identidad y Cultura, Vida y naturaleza, Salud y Comunidad y Desarrollo y Producción. A la vez se prevén ocho áreas de conocimiento transversales a lo largo de los seis semestres: Lenguaje y comunicación, Ciencias Sociales, Ciencias naturales, Matemáticas, Metodología de la investigación, Escuela y comunidad, Expresión, creatividad y desarrollo físico.

La visión del CSEIIO ha sido firme desde el principio de su creación: combatir el rezago educativo en la entidad oaxaqueña. Sobre todo en la comunidades de los Pueblos Indígenas que presentan desventajas debido a su pobreza y marginación, ha respondido a las demandas sentidas de éstas en la incorporación de sus saberes y valores a los programas educativos bajo un marco de respeto entre las distintas culturas, preservando la identidad cultural, lenguas originarias, modo de vida y organización de los pueblos indígenas

En este sentido, el trabajo que desarrolla el CSEIIO en las 8 regiones del Estado de Oaxaca a través de sus 30 BICs (más dos que se han aprobado para este nuevo ciclo escolar), distribuidos estratégicamente en las distintas regiones. Se centra fundamentalmente en el concepto de la Comunalidad, complementando la experiencia comunitaria con una educación de nivel medio superior, partiendo del reconocimiento de las

características de cada uno de los pueblos.

El MEII se caracteriza por fomentar en el alumno sus conocimientos y valores de vida propias y las de su comunidad, también se considera que la cosmovisión, usos y costumbres, así como las necesidades, aspiraciones y lenguas de los pueblos indígenas puedan convertirse en aportes de la cultura de las etnias oaxaqueñas a la cultura universal.

En el eje central del Plan de Estudios del CSEIIO se puede ubicar la formación técnica operativa del alumno, a través del módulo de Escuela-Comunidad. Donde se articula la academia con la comunidad, permitiendo la integralidad de los conocimientos adquiridos por el alumno para elaborar y gestionar proyectos productivos y culturales para el beneficio de la propia escuela y la comunidad

Actualmente se tienen 9 líneas de proyectos que se están trabajando en los planteles:

- 1.- Apicultura
- 2.- Fogón Cáliz y fogón ecológico.
- 3.- Invernadero u horticultura protegida.
- 4.- Bicimáquinas
- 5.- Piscicultura
- 6.- Lombricultura
- 7.- Actividades de traspatio:
- 8.- Baños secos o ecológicos.
- 9.- Captación de agua de lluvias

Para el fortalecimiento de nuestro proyecto educativo, solicitamos el apoyo de otras instituciones a través de convenios de colaboración con lo cual podamos impulsar varios proyectos que fortalezcan el modelo de educación integral indígena en Oaxaca.

En el pasado Foro para la Educación convocado por el Gobierno del Estado, el CSEIIO participó con una ponencia, donde poníamos énfasis en este Modelo, como el más pertinente para el Estado de Oaxaca. Pues siendo ésta una entidad con la gran diversidad de culturas y pueblos, debiera ser la gran impulsora de la educación intercultural e indígena. Por lo anterior, el CSEIIO propuso el MEII como una propuesta para ser el modelo paradigmático en Oaxaca.

La propuesta fue adoptada por el pleno del Foro y se integró a los acuerdos. Para la plena realización de ésta, es necesario que el actual gobierno encabezado por nuestro gobernador el Lic. Gabino Cué Monteagudo, a diferencia de los anteriores, cumpla con la aportación que el Convenio de creación establece. Es decir, otorgar la aportación presupuestaria correspondiente, pues los gobiernos anteriores, en los últimos ocho años, no hicieron su aportación correspondiente, lo que se tradujo en un rezago en infraestructura física educativa, así como en el fortalecimiento del personal docente.

A pesar de esto, la estrecha colaboración que se tiene con la comunidad y las autoridades municipales, a través del modelo de vinculación comunitaria, ha sido

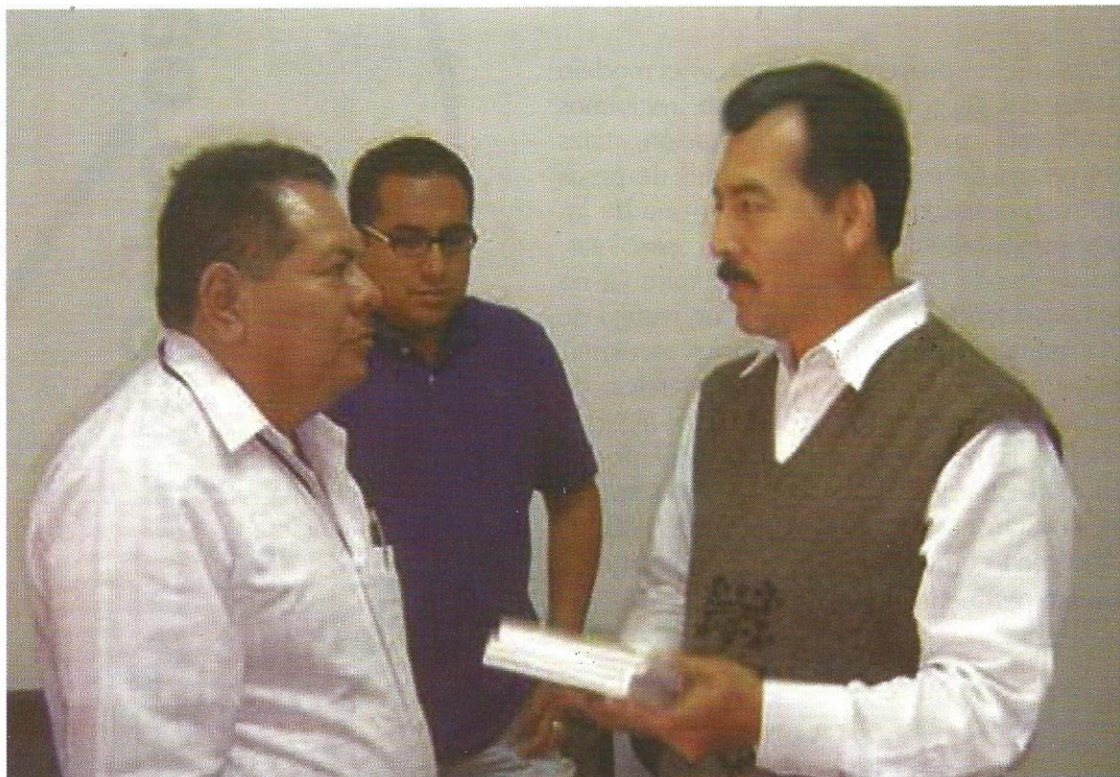


Foto: Archivo del CSEIIO.

posible sostener el modelo, con éxitos importantes.

Se tienen proyectado fortalecer el modelo con un proyecto de seguridad y soberanía alimentaria, que recupere el modelo de milpa de los pueblos indígenas, para que en los terrenos de los planteles se siembre y coseche su propio alimento, al tiempo que dicha actividad forme parte de la formación académica de los jóvenes, con perspectiva agroecológica y con manejo integral de granjas. Con la participación de grupos de trabajo de la comunidad, también se busca fomentar este modelo productivo, que al final del proceso puedan ser certificados como técnicos en la producción de productos orgánicos y se fomente el no uso de transgénicos en nuestras comunidades

Así mismo, fortalecer la oralidad, como forma ancestral de transmisión de conocimientos es imprescindible para nuestro modelo, por tal razón se tiene proyectado trabajar en la formación de los jóvenes para elaborar programas de radios educativas, para que los alumnos y alumnas, desde su lengua originaria puedan transmitir a su comunidad los conocimientos adquiridos, informen de las actividades que se vienen realizando, así como de las noticias más relevantes de la región; convoquen a la comunidad a participar con ellos y promocionen el modelo educativo y el plantel a través de este medio, al tiempo que promocionen y fortalezcan sus propios valores culturales y formas de vida y recuperen aquéllos valores que se estén perdiendo.

Llevar a cabo dichos proyectos y fortalecer el modelo es una tarea del día a día, sin embargo, recibimos serios problemas para su implementación, tales como: un rezago de más de 100 millones de pesos en infraestructura física educativa, la mayoría de las máquinas computadoras prácticamente obsoletas, un ancho de banda de internet cuyo límite ya no cubre las necesidades de los planteles; un rezago de 5 años en mantenimiento de los edificios escolares, 9 planteles sin edificio propio y un subejercicio de más de 16 millones de pesos, por señalar algunas. Por tal razón, llamo a las instituciones del propio Gobierno del Estado y demás instituciones, a apoyar (como ya lo están haciendo algunas) a la Educación Integral Indígena como un modelo paradigmático y culturalmente pertinente para el estado de Oaxaca.



COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA DEL ESTADO DE OAXACA.



Foto: Archivo CORETURO.

Magdiel Hernández Caballero
Director General de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de Oaxaca (CORETURO).

En el desarrollo de las concentraciones de la población así como en el crecimiento natural de los asentamientos humanos de las ciudades y centros de población se puede observar la tendencia del hombre a buscar un orden para su libre convivencia sin embargo, en los tiempos actuales, en una sociedad desigual, se nota un desequilibrio en su comportamiento colectivo es cuando el Estado desempeña su papel de órgano rector de acoplar la realidad con la norma tratando de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y es el caso de las posesiones irregulares debido al incremento de la población, situaciones sociales, decisiones políticas y falta de políticas de planeación y, por ese motivo se creó por Decreto numero 7 emitido por el Titular del Ejecutivo con fecha dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de primero de octubre de ese mismo año, la "COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA ", como organismo desconcentrado con el propósito de promover y gestionar la regularización de la tierra tratándose de los asentamientos humanos instalados irregularmente en propiedad particular y estatal.

Su creación como organismo desconcentrado fue atendiendo a su función dándole autonomía operativa pero a la importancia de sus propias funciones que se han ampliado cada vez más tendientes a la satisfacción de los intereses de grupos vulnerables.

Sin embargo, mediante decreto de fecha 06 de Noviembre del 2000 y publicado el 13 de enero del 2001, en el periódico oficial del Gobierno del Estado fue necesario darle otra forma de organización administrativa, como es la de organismo público descentralizado, para atribuirle la realización de actividades administrativas, pero conservando el Ejecutivo del Estado facultades de vigilancia y control a

través de las instancias correspondientes. En tal virtud, ingreso a formar parte de las Entidades Paraestatales, estableciéndose en consecuencia su Órgano de Gobierno con las atribuciones que con carácter de indelegables, así como las que corresponden al Director General y, en lo referente a su patrimonio, quedó constituido en la misma forma que se previó al crearse como entidad desconcentrada.

COMO SE RECIBIÓ CORETURO

Con el cambio de administración y la alternancia en el poder ejecutivo periodo 2010-2016 la Dependencia CORETURO, se encontraba en un trabajo operativo normal, sin embargo, en el transcurso de las actividades con los dirigentes e colonias manifestaron compromisos políticos sin cumplir, expedición de documentos fuera de la Normatividad, Convenios de contenido eminentemente político y con ventaja para el notario que sustituía las funciones normales de la Institución, la plantilla del parque vehicular inoperante así como una deficiente capacidad de mobiliario para responder a las necesidades operativas de la función propia de la Comisión.

Derivado de la actualización de los expedientes que se quedaron en proceso, un total de 149 expedientes, resaltando que en muchas de las problemáticas que se planteaban en el Estado no se le daban la continuidad, ni seguimiento, lo que generó que dichos conflictos se agravaran por la falta de atención a los mismos.

Aunado que para los trámites de certificados de posesión inmobiliaria se otorgaban sin valorar los antecedentes de propiedad, lo que en muchos de los casos fueron expedidos en régimen de tenencia ejidal o comunal, lo cual trajo como consecuencia que se entablaran juicios en contra de este organismo solicitando la nulidad de los mismos, así como

FIRMAS DE CONVENIOS CON DISTINTOS PRESIDENTES MUNICIPALES.



Foto: Archivo CORETURO.

Foto:
Firma del Convenio con el
Ayuntamiento de Oaxaca de
Juárez.

Foto:
Firma del Convenio de
CURETURO con el Ayuntamiento
de Juchitan de Zaragoza.



Foto: Archivo CORETURO.



Foto: Archivo CORETURO.

Foto:
Firma del Convenio de
CORETURO con el Ayuntamiento
de Cuilapam de Guerrero.

también no se recababan constancia con asistencia de los colindantes del predio a expedir certificados ya que la finalidad de otorgarlos es de manera provisional hasta en tanto se puedan expedir las escrituras correspondientes a los beneficiarios.

QUE SE ESTA TRABAJANDO

Con la responsabilidad de realizar funciones de notario del Estado, la Institución construye el universo de la propiedad de la Tierra Ejidal, Comunal y de la pequeña propiedad con el objeto de obtener una mejor respuesta a los solicitantes de la Regularización localizando técnica y físicamente los asentamientos irregulares mejorando la aplicación de la normatividad contenida en nuestro decreto, la función técnica con instrumentos mas actualizados de geolocalización de la misma manera se están celebrando convenios con los ayuntamientos que representan la problemática de asentamientos irregulares en todo el Estado así como la efectividad en el trato humano del servidor publico para con los solicitantes, por otra parte, se esta dando prioridad a los trámites que se quedaron de la administración anterior; se está trabajando en entregar todas las escrituras de los predios que están pendientes para otorgar, de igual manera se ha elaborado un proyecto analizando la problemática actual de los asentamientos irregulares en todo el Estado, analizando su viabilidad así como la solución más inmediata en cada uno de los casos, se han reforzado los trámites para el otorgamiento de certificados de posesión inmobiliaria, lo cuales debe pasar por un análisis minucioso de los antecedentes de propiedad, ya que derivado de la solicitud se tiene que ratificar por parte del beneficiario garantizando la identidad de las personas que los soliciten, aunado que se hace la verificación física del predio rectificando las medidas con anuencia de los colindantes quienes firman de conformidad, con estos mecanismos de

seguridad se garantiza a los beneficiarios la certeza del documento que se le otorga.

PERSPECTIVA

Debido a la crisis en la tenencia de la tierra urbana, generada entre otros factores por la migración interna que forman cinturones de miseria, las invasiones, las lotificaciones irregulares, la falta de programas de regularización urbana ecológica y vial de algunos ayuntamientos conurbados, conlleva a que se formen asentamientos irregulares que en muchos de los casos su origen está en el alto grado de politización que existe en el medio social Oaxaqueño, situación que se da en los diversos municipios del Estado, generando con esto el conflicto de tenencia de la tierra en sus diversas directrices políticas, además de generar asentamientos en lugares totalmente prohibidas como lo son en zonas de reserva ecológica, zonas de tipo federal, en lugares ubicados en zonas arqueológicas. Por lo que los tres niveles de Gobierno han tomado como base la división político administrativa para establecer políticas integrales de planificación que permitan acceder y garantizar a la población un desarrollo urbano ordenado y sustentable con una visión eminentemente social a favor de los grupos desprotegidos y vulnerables .

Por otra parte se pretende que la Institución cumpla con el fin social para lo que fue creada; que es la de dar Certidumbre Jurídica y Social a los posesionarios de bajas posibilidades económicas para generar condiciones de regularización, expidiendo escrituras previo análisis de los factores de ubicación del asentamiento; así mismo, se plantea la posibilidad de actualizar los sistemas de con instrumentos de alta precisión así como su infraestructura para su mejor operatividad.

Foto:
Presencia de CORETURO en
las Audiencias Públicas.



Actividades de la DIGEPO

ENTREGA-RECEPCIÓN



Foto: Archivo de la DIGEPO.

Foto:
Funcionaria de la Contaloría y el C.
Wilfredo Fidel Vásquez López, Director
General de Población de Oaxaca.

Foto: Archivo de la DIGEPO.



ENTREGA-RECEPCIÓN.

El viernes 3 de diciembre del año en curso, se realizó la entrega-recepción de la DIGEPO del titular anterior a Wilfredo Fidel Vásquez López, nuevo Director General de Población en Oaxaca. Se contó con la presencia de funcionarios de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



INEGI-DIGEPO.

Como organismo encargado de desarrollar, difundir y garantizar una cultura demografica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, impartió un curso introductorio de indicadores derivados de los Censos Económicos, Agropecuarios y de Población en el Estado de Oaxaca, al personal de la DIGEPO, en las instalaciones de la Delegación Estatal del INEGI.

*2ª AUDIENCIA PÚBLICA
EN SANJUAN BAUTISTA,
TUXTEPEC.*



Foto: Archivo de la

Foto:
Presidente Municipal de Tuxtepec, José Manuel Barrera Mojica, Wilfredo F. Vásquez López, Director General de la DIGEPO, José Luis Chavez Zavaleta Coordinador de Vinculación Gubernamental de Tuxtepec y el Ing. Octavio Flores López del INEGI.

Foto:
 Ing. Octavio Flores López del INEGI, el Ing. Felipe Reyes Álvarez, Presidente Municipal de Loma Bonita y el Director General de la DIGEPO, Wilfredo Fidel Vásquez López.



Foto: Archivo de la DIGEPO.

INEGI-DIGEPO.

Participando de manera conjunta con funcionarios del INEGI se entregó información al Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, José Manuel Barrera Mojica, al Ing. Felipe Reyes Álvarez Presidente Municipal de Loma Bonita y al Presidente Municipal de Acatlan de Pérez Figueroa, Adán José Maciel Sosa, quienes la reciben en nombre del H. Ayuntamiento en el marco de la 2ª Audiencia Pública Gubernamental celebrada en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; el sábado 5 de Febrero del año en curso .

Foto:
 Ing. Octavio Flores López del INEGI, Adán José Maciel Sosa, Presidente Municipal de Acatlan de Pérez Figueroa y el Director General de la DIGEPO, Wilfredo Fidel Vásquez López.

Foto: Archivo de la DIGEPO.





Foto: Archivo de la DIGEPO.

CONMEMORANDO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

- Desigualdad de género en cifras.

Existen diferentes versiones sobre el surgimiento de esta conmemoración, desde 1857 con la lucha de las trabajadoras textiles estadounidenses por la denuncia de sus precarias condiciones de trabajo, otras fuentes indican que inicia en Copenhague en 1910, en el marco de la Segunda Conferencia Internacional

3ª AUDIENCIA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN.

Presencia de la Dirección General de Población en las Audiencias Públicas que el Gobernador Constitucional Gabino Cué Monteagudo ofrece a la ciudadanía.

Foto:
Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador de nuestro Estado saludando al Director de la DIGEPO, Wilfredo Fidel Vásquez López.



Foto: Archivo de la DIGEPO.

de las Mujeres Socialistas, en la que Clara Zetkin demandó que se instituyera el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer para demandar los derechos políticos, civiles y económicos de todas las mujeres. No es sino hasta el año de 1977 cuando la Asamblea General de la ONU proclamó el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. En esta fecha lo más importante es recordar que las mujeres no han estado en condiciones de equidad con respecto a los hombres, como lo reflejan las cifras presentadas recientemente por el INEGI como resultado del Censo de Población y Vivienda 2010.

A pesar de que el 52.1% de la población de Oaxaca lo constituyen las mujeres, su situación y condición continúa en desventaja significativa en cuanto al acceso de oportunidades con respecto a los varones.

A continuación algunas cifras:

Mujeres de 15 a 24 años que asisten a la escuela 37.2% contra 39.5% de hombres.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (indicador básico relacionado con el nivel educativo) 19.9% de mujeres que no saben leer ni escribir contra el 12.1% de los varones.

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, 6.6% de mujeres contra 7.3% de los hombres.

Población económicamente activa 30.7% mujeres contra 69.63% de hombres.

Hogares con jefatura femenina 25.7%.

Del total de la población que emigró en los últimos 5 años el 52% fueron mujeres contra 48% de hombres.

Fuente: Base de datos del INEGI.



Foto:
C. Wilfredo Fidel Vásquez López, Director General de la DIGEPO y los alumnos de la Facultad de Geografía de la UNAM.

Foto: Archivo de la DIGEPO.

INEGI-DIGEPO.

Curso-taller impartido en las instalaciones de la Dirección General de Población por el Ing. Octavio Flores López, funcionario del INEGI, en donde expone mediante una presentación, elementos estadísticos y análisis sociodemográficos al personal de la DIGEPO.

Foto: Archivo de la DIGEPO.



Foto:
Ing. Octavio Flores López del INEGI y personal de la DIGEPO.

¿Quiénes somos?

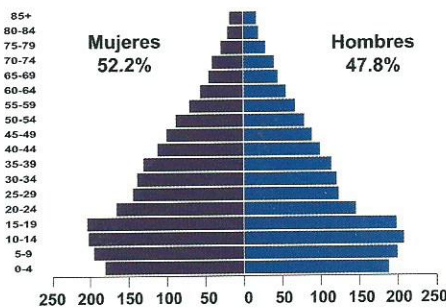
Somos un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Número 221 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 10 de enero de 1998 y sus Reformas Publicadas en el Decreto Número 62 de fecha 25 de marzo de 2002.

¿Que hacemos?

Somos la Institución responsable en el Estado de proveer información procesada y coadyuvar a regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio oaxaqueño, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social del Estado.

Cuántos somos en el Estado?

El conteo poblacional del 2010 arroja que somos:



Oaxaca ocupa el lugar 10 a nivel nacional por su número de habitantes

Somos una población joven, de acuerdo con el conteo la edad mediana es de 24 años

Cuántos llegan y cuantos se van?

Emigración

En el 2010, salieron de Oaxaca 103,085 personas para vivir en otra entidad.

Inmigración

En el 2010, llegaron de otras ciudades a vivir a Oaxaca 84,534 personas.

Tenemos un saldo migratorio negativo, es decir, una pérdida de 18, 551 personas, 11,283 son mujeres y 7, 268 hombres

Fuente: INEGI



1 982 954



1 819 008

3,801,962

Cuántos vamos a la escuela?

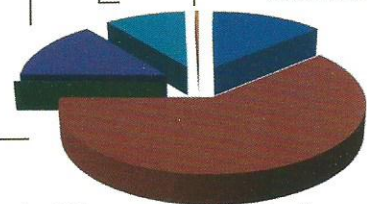


La población de 15 años y más, en promedio tienen prácticamente el primer año de secundaria concluido (grado promedio de escolaridad 6.9).

En México, la población de 15 años y más han terminado la secundaria (grado promedio de escolaridad 8.6).

De cada 100 personas de 15 años y más...

14.2 Finalizaron la educación media superior
 61.6 Tiene la educación básica terminada
 0.1 Cuentan con un carrera técnica o comercial con primaria terminada
 13.8 No tiene ningún grado de escolaridad
 9.9 Concluyeron la educación superior
 0.4 No especificado



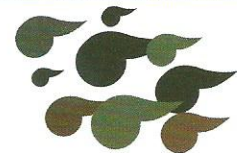
Analfabetismo

En Oaxaca, 17 de cada 100 personas de 15 años y más, no sabe leer ni escribir, a nivel nacional... son de cada 100 habitantes.

Diversidad

Grupos de habla indígena

Las lenguas indígenas más habladas en el Estado de Oaxaca son:



Lengua indígena	Número de hablantes
Zapoteco	371 740
Mixteco	264 047
Mazateco	175 970
Mixe	117 935

Vivienda

En el 2010, en Oaxaca hay 1, 231, 216 viviendas particulares, de las cuales:

- El 72% dispone de agua entubada
- 70% tiene drenaje
- 94% cuentan con energía eléctrica.

De los hogares censados el 25.7% tiene jefatura femenina y el 74.3% tiene jefatura masculina.

“Somos 7 mil millones cuentas conmigo: cuento contigo”.



Oaxaca de todos
un gobierno para todos



Dirección General
de Población
Gobierno del Estado de Oaxaca

2010 - 2016



11 de julio, Día Mundial de la Población